

Noviembre de 2011

S

	منظمة الأغذية والزراعة للأمم المتحدة	联合国 粮食及 农业组织	Food and Agriculture Organization of the United Nations	Organisation des Nations Unies pour l'alimentation et l'agriculture	Продовольственная и сельскохозяйственная организация Объединенных Наций	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
---	--	--------------------	---	---	---	--

CONSEJO

143.º período de sesiones

Roma, 28 de noviembre – 2 de diciembre de 2011

Informe del 37.º período de sesiones del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (Roma, 17-22 de octubre de 2011)

Resumen

En su segundo período de sesiones desde su reforma, el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CFS) examinó nueve temas relacionados con las funciones del Comité y con la continuación de la aplicación de su reforma. Las cuestiones de organización se examinaron en relación con el tema I del programa. En el marco del tema II, se escucharon las declaraciones de apertura pronunciadas por los jefes de los tres organismos con sede en Roma, el Secretario General de las Naciones Unidas y el Presidente del Comité Directivo del Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición (GANESAN). Además, el Subdirector General responsable del Departamento de Desarrollo Económico y Social (ES) presentó la esencia de *El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo* (SOFI) de 2011. En relación con el tema III se examinaron las Directrices voluntarias para la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional. En el marco del tema IV se presentó información actualizada sobre iniciativas mundiales y regionales. En relación con el tema V se dedicaron siete sesiones a tres mesas redondas encaminadas a formular recomendaciones sobre políticas relativas a temas fundamentales para la seguridad alimentaria y la nutrición. En el marco del tema VI se examinaron formas de reforzar la coordinación mundial y los procesos nacionales, con inclusión de la catalogación de las actividades relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición, los progresos realizados en la preparación de un Marco estratégico mundial (MEM) para la seguridad alimentaria y la nutrición y los métodos para calcular el número de personas que padecen hambre. El tema VII trataba de la ejecución de la reforma del CFS, incluidos los cambios en el Reglamento y la preparación de un marco basado en resultados y de un programa de trabajo y presupuesto plurianual para el Comité. En relación con el tema VIII se examinaron otros asuntos como información actualizada sobre la aplicación de las decisiones del CFS, una propuesta para mejorar la participación del sector privado en el Comité, las disposiciones relativas al 38.º período de sesiones del CFS y la elección del nuevo Presidente y los nuevos miembros de la Mesa para 2012-13. El informe del período de sesiones se aprobó en relación con el tema IX del programa.

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones sus copias y que no soliciten otras. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio www.fao.org

Medidas que se proponen al Consejo

Se invita al Consejo a tomar nota de los resultados del 37.º período de sesiones del CFS, en el que este:

1. Encargó a la Mesa del CFS que convocara un período de sesiones de negociación adicional con la intención de finalizar lo antes posible las Directrices voluntarias para la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional (párr. 15).
2. Solicitó al GANESAN que incluyera en sus planes de futuros trabajos, teniendo en cuenta los recursos disponibles, un estudio comparativo de los obstáculos a la inversión de los pequeños productores en la agricultura en diferentes contextos con opciones en materia de políticas para abordar dichos obstáculos (párr. 29.vii).
3. Respaldó un proceso inclusivo de consultas dentro del CFS para la elaboración y aceptación más amplia de principios relativos a la inversión agrícola responsable que mejoren la seguridad alimentaria y la nutrición (párr. 29.ix).
4. Solicitó que la Mesa propusiera opciones en relación con el significado y los diferentes usos, en su caso, de los términos “seguridad alimentaria”, “seguridad alimentaria y nutrición”, “seguridad alimentaria y nutricional” y “seguridad nutricional” (párr. 43).
5. Solicitó a la Secretaría que continuara facilitando el proceso de elaboración y aplicación de un instrumento de catalogación de las actividades relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición en el ámbito nacional y que proporcionara información actualizada al respecto en el 38.º período de sesiones del CFS (párr. 54.i).
6. Acordó elaborar un Marco estratégico mundial (MEM) para la seguridad alimentaria y la nutrición que debería presentarse al CFS en su 38.º período de sesiones (párr. 56).
7. Respaldó la propuesta de crear un conjunto de indicadores básicos de la seguridad alimentaria, incluidas la elaboración, la aprobación y la promoción de normas aceptadas internacionalmente, y recomendó encarecidamente que la FAO mejorase su método de medición de la subnutrición y prestase especial atención a mejorar la oportunidad y fiabilidad de los datos y parámetros utilizados para ello (párr. 57.i-ii).
8. Aprobó el Reglamento revisado del CFS según figuraba en el documento CFS:2011/9 Rev.1 y encargó a la Mesa que aclarase ulteriormente y mejorase varias áreas del mismo a fin de garantizar su conformidad con el documento sobre la reforma del CFS, y recomendó que se realizaran ajustes al artículo XXXIII del Reglamento General de la Organización (RGO) para el siguiente período ordinario de sesiones del CFS (párrs. 61 y 62).
9. Aprobó el marco basado en resultados para el CFS y pidió a la Secretaría que preparase un informe anual sucinto sobre los gastos comparados con los costos previstos con cargo a los recursos disponibles y que integrase aún más el Programa de trabajo y presupuesto (PTP) para 2012-13 con el marco basado en resultados para presentarlo en el 38.º período de sesiones del CFS, en 2012 (párr. 63).
10. Aprobó la propuesta de organizar un Foro de expertos de alto nivel sobre seguridad alimentaria en los países afectados por crisis prolongadas, con vistas, entre otras cosas, a elaborar un “Programa de acción para la seguridad alimentaria en países afectados por crisis prolongadas” (párr. 64).

Medidas que se proponen a la Conferencia

Se invita a la Conferencia a tomar nota de los resultados del 37.º período de sesiones del CFS, en el que este:

1. Reconoció la importancia de los siguientes puntos que se derivaron de la información actualizada sobre iniciativas mundiales y regionales y los vínculos con el CFS: i) prestar apoyo para facilitar los esfuerzos de los países con objeto de lograr la seguridad alimentaria y

mejorar la nutrición; ii) promover la rendición de cuentas y difundir las mejores prácticas a todos los niveles; iii) elaborar mecanismos innovadores para seguir los progresos hacia la consecución de los objetivos en materia de seguridad alimentaria y nutrición; iv) ofrecer un foro para el intercambio de información sobre las principales iniciativas en materia de seguridad alimentaria y nutrición, así como para el examen y la coordinación de las mismas; v) poner en práctica los vínculos con las iniciativas regionales (párr. 21).

2. Acogió con satisfacción los resultados de tres mesas redondas sobre los siguientes temas: i) “Cómo aumentar la seguridad alimentaria y la inversión en agricultura atenta a los pequeños productores”; ii) “Género, seguridad alimentaria y nutrición”; iii) “La volatilidad de los precios de los alimentos” (párrs. 24-52).
3. Encargó a la Mesa que recomendara una versión actualizada del artículo XXXIII del Reglamento General de la Organización (RGO) a fin de garantizar su conformidad con el documento sobre la reforma del CFS (párr. 61).

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Kostas Stamoulis
Secretario del CFS
Tel.: +39 06570 56295

Índice

	Párrafos
I. Cuestiones de organización	1-4
II. Preliminares del 37.º período de sesiones del CFS	5-9
III. Directrices voluntarias para la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional	10-16
IV. Información actualizada sobre iniciativas mundiales y regionales y los vínculos con el CFS	17-22
V. Mesas redondas sobre políticas	23-52
A) Mesa redonda sobre “Cómo aumentar la seguridad alimentaria y la inversión en agricultura atenta a los pequeños productores”	24-29
B) Mesa redonda sobre “Género, seguridad alimentaria y nutrición”	30-44
C) Mesa redonda sobre “La volatilidad de los precios de los alimentos”	45-52
VI. Coordinación mundial y apoyo a los procesos nacionales (CFS:2011/7)	53-57
A. Catalogación de las actividades relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición en el ámbito nacional: perspectivas futuras	53-55
B. Estudios de casos nacionales sobre catalogación	53-55
C. Situación del Marco estratégico mundial (CFS:2011/8)	56
D. Revisión de los métodos empleados para calcular el número de personas que padecen hambre (CFS:2011/6)	57
VII. Ejecución de la reforma del CFS	58-63
A. Reglamento del CFS (CFS:2011/9 rev.1)	58-62

B.	Marco basado en resultados (CFS:2011/10)	63
VIII.	Otros asuntos	64-67
A.	Información actualizada sobre las decisiones adoptadas por el CFS respecto del “Foro de Expertos de Alto Nivel sobre cómo abordar la inseguridad alimentaria en situaciones de crisis prolongadas” (CFS:2011/12)	64
B.	Propuesta para mejorar la participación de empresas del sector privado en el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial.....	65
C.	Disposiciones relativas al 38.º período de sesiones.....	66
D.	Composición de la mesa en 2012-13.....	67

Anexo A – Programa del período de sesiones

Anexo B – Composición del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial

Anexo C – Lista de delegados, participantes y observadores del 37.º período de sesiones

Anexo D – Lista de documentos

Anexo E – Alocución del Sr. Jacques Diouf, Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)

Anexo F – Declaración del Sr. K. F. Nwanze, Presidente del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola

Anexo G - Declaración de la Sra. J. Sheeran, Directora Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos

Anexo H - Declaración del Sr. D. Nabarro, Representante especial del Secretario General para la seguridad alimentaria y la nutrición, en nombre del Secretario General de las Naciones Unidas

Anexo I – Declaración del profesor M. S. Swaminathan, Presidente del Comité Directivo del Grupo de Alto Nivel de Expertos en Seguridad Alimentaria y Nutrición

Anexo J – Fragmento del documento CFS:2011/7, titulado “Catalogación de las actividades relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición en el ámbito nacional”

I. Cuestiones de organización

1. El Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CFS) celebró su 37.º período de sesiones del 17 al 22 de octubre de 2011 en la Sede de la FAO en Roma. Asistieron al período de sesiones delegados de 114 miembros del Comité; representantes de:

- ocho organismos y órganos de las Naciones Unidas;
- 82 organizaciones de la sociedad civil y organizaciones no gubernamentales¹;
- tres organizaciones internacionales de investigación agrícola;
- cinco instituciones financieras internacionales o regionales;
- 31 asociaciones del sector privado y fundaciones benéficas privadas²;

y 21 observadores. La lista completa de miembros, participantes y observadores puede solicitarse a la Secretaría del CFS.

2. El informe contiene los siguientes Anexos: Apéndice A: Programa del período de sesiones; Apéndice B: Composición del Comité; Apéndice C: Países y organizaciones representados en el período de sesiones; Apéndice D: Lista de documentos; y otros apéndices en los que se reproducen las declaraciones de apertura.

3. El Sr. Noel De Luna, de Filipinas, en su calidad de Presidente, declaró abierto el período de sesiones. El Comité designó a los miembros del Comité de Redacción, a saber, Afganistán, Argentina, Canadá, China, Federación de Rusia, Francia, Guinea Ecuatorial, Japón, México, Nueva Zelanda, Polonia, República Árabe Siria y Sudáfrica, bajo la presidencia de la Sra. Gerda Verburg (Países Bajos).

4. Se informó al Comité de que la Unión Europea (UE) participaba de conformidad con los párrafos 8 y 9 del artículo II de la Constitución de la FAO.

II. Preliminares del 37.º período de sesiones del CFS

5. Pronunciaron declaraciones de apertura el Sr. Jacques Diouf, Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO); el Sr. Kanayo Nwanze, Presidente del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA); la Sra. Josette Sheeran, Directora Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos (PMA); el Sr. David Nabarro, Representante Especial del Secretario General para la seguridad alimentaria y la nutrición, en nombre del Secretario General de las Naciones Unidas; y el Sr. Monkombu Sambasivan Swaminathan, Presidente del Comité Directivo del Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición (GANESAN). Dichas declaraciones se adjuntan en sendos apéndices.

6. El Comité consideró una exposición realizada por el Sr. Hafez Ghanem, Subdirector General responsable del Departamento de Desarrollo Económico y Social (ES) de la FAO, sobre *El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo* (SOFI) 2011, subtítuloado “**¿Cómo afecta la volatilidad de los precios internacionales a las economías nacionales y la seguridad alimentaria?**”

7. Se observó que la sustancia del SOFI 2011 se trataría en los debates de las mesas redondas sobre políticas.

8. La exposición se centró en los seis mensajes principales siguientes:

- i) Las repercusiones de las perturbaciones y oscilaciones de los precios en la seguridad alimentaria no son uniformes; los países más pobres son los que resultan más afectados.
- ii) El nivel y la volatilidad de los precios internos de los alimentos aumentaron en la mayoría de los países.

¹ La participación de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) fue facilitada por el Mecanismo internacional de la sociedad civil sobre seguridad alimentaria y nutrición.

² Esta cifra incluye 30 empresas agrupadas en la Red agroalimentaria internacional.

- iii) Es probable que en el futuro los precios de los alimentos sigan siendo altos y volátiles.
- iv) Las perturbaciones a corto plazo de los precios pueden tener repercusiones negativas a largo plazo en la producción, la nutrición y los medios de vida.
- v) Unos precios elevados pueden beneficiar a los agricultores, especialmente si van acompañados de políticas y programas apropiados sobre la agricultura en pequeña escala.
- vi) Son necesarias medidas normativas en los planos nacional y mundial para reducir la volatilidad y proteger a los grupos vulnerables de sus efectos.

9. Algunos miembros expresaron satisfacción por el esfuerzo realizado por la FAO a fin de mejorar su metodología para medir la incidencia del hambre y señalaron que esperaban vivamente que en el SOFI 2012 se presentaran estimaciones basadas en la nueva metodología.

III. Directrices voluntarias para la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional

El Comité:

10. Reconoció los denodados esfuerzos realizados por todas las partes interesadas en relación con las negociaciones sobre las Directrices voluntarias para la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional.
11. Reconoció que se precisaría más tiempo para completar el proceso y respaldó su continuación y finalización.
12. Reconoció los sustanciales progresos realizados hasta la fecha y recomendó aprovechar la sólida base ya establecida pero centrarse en los párrafos restantes y respetar y mantener el espíritu de entendimiento alcanzado durante las negociaciones de julio y octubre.
13. Apreció el compromiso de los Estados miembros de completar las Directrices voluntarias.
14. Recordó que la autoridad última para aprobar las Directrices voluntarias recaía en los Estados miembros.
15. Encargó a la Mesa del CFS, en consulta con el Grupo asesor y con la Secretaría, que convocara un período de sesiones de negociación adicional con la intención de finalizar las Directrices voluntarias lo antes posible, teniendo en cuenta el programa de trabajo global del Comité y los recursos disponibles.
16. Pidió a la Secretaría del CFS que velase por que en las próximas negociaciones se proporcionaran servicios de traducción a todos los idiomas de la FAO y que el texto negociado, en su versión actual, estuviese disponible en los citados idiomas.

IV. Información actualizada sobre iniciativas mundiales y regionales y los vínculos con el CFS

17. El Presidente señaló que el propósito de la sesión era proporcionar una oportunidad para el debate con miras a fortalecer la coordinación y las medidas de colaboración a nivel mundial y regional entre una amplia variedad de partes interesadas.
18. El Comité acogió con agrado las exposiciones sobre siete iniciativas de ámbito mundial³:
 - i) “El Plan de acción del G-20 sobre la volatilidad de los precios de los alimentos y la agricultura”, presentada por el Sr. Bruno Le Maire, Ministro de Agricultura, Alimentación, Pesca, Asuntos Rurales y Ordenación Territorial de Francia, en nombre de la Presidencia del G-20.
 - ii) Información actualizada acerca de la “Iniciativa de L’Aquila sobre la Seguridad Alimentaria Mundial”, presentada por el Sr. Sujiro Seam, Presidente de dicha Iniciativa y Director Adjunto de Bienes Públicos Mundiales del Ministerio de Relaciones Exteriores y Asuntos Europeos de Francia.

³ Las exposiciones disponibles se han publicado en el sitio web del CFS (<http://www.fao.org/bodies/cfs/cfs37/en/>).

- iii) “Asociaciones entre múltiples partes interesadas guiadas por principios en favor de un enfoque integral de la seguridad alimentaria y la nutrición”, presentada por el Sr. David Nabarro, Coordinador del Equipo de Tareas de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la crisis mundial de la seguridad alimentaria y Representante Especial del Secretario General para la seguridad alimentaria y la nutrición.
 - iv) “Logro del derecho a la alimentación: de la gobernanza mundial a la aplicación nacional”, presentada por el Sr. Olivier de Schutter, Relator Especial de las Naciones Unidas sobre el derecho a la alimentación.
 - v) “Hacia la seguridad alimentaria y nutricional para todos: vínculos entre el SCN y el CFS y progresos realizados en los últimos 12 meses”, presentada por la Sra. Denise Costa Coitinho Delmuè, Secretaria Ejecutiva del Comité Permanente de Nutrición de las Naciones Unidas (SCN).
 - vi) “Información actualizada sobre la Estrategia de aplicación y el Marco de resultados del Grupo Consultivo para la Investigación Agrícola Internacional (GCIAl)”, presentada por el Sr. Carlos Pérez del Castillo, Presidente de la Junta del Consorcio de Centros del GCIAl.
 - vii) “La OMC y la seguridad alimentaria”, presentada por el Sr. Clem Boonekamp, Director de la División de Agricultura y Productos Básicos de la Organización Mundial del Comercio (OMC).
19. El Comité acogió con agrado las siguientes exposiciones sobre iniciativas de ámbito regional:
- i) “El Programa general para el desarrollo de la agricultura en África (CAADP): sus logros y modos de reforzar los vínculos con el CFS”, presentada por el Sr. Tobias Takavarasha, Oficial superior de políticas e inversiones agrícolas de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD).
 - ii) “La Estrategia de la CPLP sobre seguridad alimentaria y nutricional”, presentada por el Sr. José Amaro Tati, Secretario de Estado de Agricultura, en nombre del Gobierno de Angola en su calidad de Presidente de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP), y el Sr. Domingos Simões Pereira, Secretario General de la CPLP.
 - iii) “Carta del África occidental para la prevención y gestión de crisis alimentarias”, presentada por el Sr. Alhousseini Bretaudeau, Secretario Ejecutivo del Comité Permanente Interestatal para la Lucha contra la Sequía en el Sahel (CILSS).
 - iv) “Respuesta a la emergencia debida a la sequía de 2011 en el Cuerno de África”, presentada por el Dr. Samuel Zziwa, Director del Programa de la Autoridad Intergubernamental sobre el Desarrollo (IGAD).
 - v) “Reunión ministerial sobre seguridad alimentaria del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) celebrada en Niigata (Japón) los días 16 y 17 de octubre de 2010: resumen general”, presentada por el Sr. Yutaka Sumita, Director General Adjunto de Asuntos Internacionales del Ministerio de Agricultura, Bosques y Pesca del Japón.
20. También se presentaron al Comité los puntos más destacados del Taller regional de múltiples partes interesadas sobre la seguridad alimentaria y la nutrición en el Cercano Oriente y África del Norte, celebrado en El Cairo los días 3 y 4 de octubre de 2011 bajo los auspicios del CFS. Entre las principales recomendaciones formuladas en el Taller figuraba el establecimiento de una plataforma regional similar al CFS para seguir la situación de la seguridad alimentaria en la región y permitir a los responsables de las políticas intercambiar información, buenas prácticas y las lecciones aprendidas (CFS:2011/Inf.19).
21. Como resultado de los debates, el Comité reconoció la importancia de:
- i) Prestar apoyo para facilitar los esfuerzos de los países con objeto de lograr la seguridad alimentaria y mejorar la nutrición.
 - ii) Promover la rendición de cuentas y difundir las mejores prácticas a todos los niveles.
 - iii) Elaborar mecanismos innovadores para seguir los progresos hacia la consecución de los objetivos en materia de seguridad alimentaria y nutrición.
 - iv) Ofrecer un foro para el intercambio de información sobre las principales iniciativas en materia de seguridad alimentaria y nutrición, así como para el examen y la coordinación de las mismas.

- v) Poner en práctica los vínculos con las iniciativas regionales.
22. El Comité decidió incluir a la CPLP entre los observadores en sus períodos de sesiones.

V. Mesas redondas sobre políticas

23. El Comité dio acogida a tres mesas redondas sobre políticas relativas a los siguientes temas: i) “Cómo aumentar la seguridad alimentaria y la inversión en agricultura atenta a los pequeños productores”; ii) “Género, seguridad alimentaria y nutrición”; iii) “La volatilidad de los precios de los alimentos”. A continuación se exponen las conclusiones de las deliberaciones del Comité.

A) Mesa redonda sobre “Cómo aumentar la seguridad alimentaria y la inversión en agricultura atenta a los pequeños productores”

El Comité:

24. Subrayó la importancia fundamental de aumentar y mejorar la inversión en agricultura a fin de alcanzar la seguridad alimentaria y la nutrición para todos.
25. Reconoció que el grueso de las inversiones en agricultura es realizado por los propios agricultores y pequeños productores, sus cooperativas y otras empresas rurales, mientras que el resto de dichas inversiones corresponde a múltiples agentes privados y a los gobiernos.
26. Reconoció que los pequeños agricultores, muchos de los cuales son mujeres, desempeñan un papel central en la producción de la mayoría de alimentos consumidos localmente en muchas regiones en desarrollo y son los principales inversores en agricultura en muchos países en desarrollo.
27. Acogió con agrado el informe del GANESAN titulado “La tenencia de la tierra y las inversiones internacionales en agricultura” y tomó debida nota de sus recomendaciones.
28. Tomó debida nota del informe y las recomendaciones del Taller regional de múltiples partes interesadas sobre la seguridad alimentaria y la nutrición en el Cercano Oriente y África del Norte, celebrado en El Cairo los días 3 y 4 de octubre de 2011 bajo los auspicios del CFS.
29. En consecuencia, el Comité instó a los gobiernos de los Estados miembros, a los asociados internacionales y a otras partes interesadas a que aplicasen las siguientes recomendaciones:
- i) Asegurarse de que en las inversiones, los servicios y las políticas públicas para la agricultura se otorgue la debida prioridad a hacer posible, apoyar y complementar las inversiones de los propios pequeños productores con particular atención a las productoras de alimentos, que se enfrentan a dificultades específicas y necesitan políticas y apoyo específicos.
 - ii) Asegurarse de que las políticas agrícolas y las inversiones públicas en agricultura concedan prioridad a la producción de alimentos y la nutrición y refuercen la capacidad de resistencia de los sistemas alimentarios locales y tradicionales y la biodiversidad, centrándose en el fortalecimiento de la producción alimentaria sostenible de los pequeños productores, en la reducción de las pérdidas poscosecha, en el aumento de la adición de valor después de la cosecha y en el fomento de mercados locales, nacionales y regionales de alimentos —comprendidos el transporte, el almacenamiento y la transformación— que incluyan a los pequeños productores.
 - iii) Asegurarse de que las políticas y la inversión públicas desempeñen una función catalizadora en la formación de asociaciones entre inversores agrícolas, incluidas asociaciones entre el sector público y el privado, entre cooperativas de agricultores y el sector privado y entre empresas privadas, para que dichas asociaciones sirvan a los intereses de los pequeños productores y los protejan, y reconocer que, en muchos casos, el Estado debe desempeñar una función crucial a fin de facilitar el acceso de los pequeños productores al crédito, los servicios técnicos y de extensión, los seguros y los mercados.
 - iv) Prestar la debida atención a los nuevos riesgos de mercado y medioambientales con que se enfrenta la agricultura en pequeña escala y formular inversiones, servicios y políticas para mitigar estos riesgos y fortalecer la capacidad de los pequeños agricultores, tanto

mujeres como hombres, para hacerles frente. Adaptar las inversiones en agricultura a las consideraciones de sostenibilidad ambiental.

- v) Buscar la participación activa de las organizaciones que representan a los pequeños productores y los trabajadores agrícolas en la formulación, aplicación y evaluación de las políticas de inversión en agricultura, así como en la formulación de programas de inversión en la agricultura y las cadenas de valor del sector alimentario.

Además, el Comité:

- vi) Alentó a los gobiernos y otras partes interesadas a presentar informes al Comité, de acuerdo con lo establecido en el marco de la “catalogación de las actividades relativas a la seguridad alimentaria en el ámbito nacional”, sobre las medidas que se estén adoptando con objeto de armonizar las inversiones públicas y privadas nacionales e internacionales en agricultura con los problemas relativos a la seguridad alimentaria, y en particular sobre los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones anteriores, así como a compartir las enseñanzas obtenidas de las experiencias de los países. Tales informes deberían prepararse en el contexto de un foro de múltiples agentes que reproduzca en el plano nacional la visión inclusiva del nuevo CFS.
- vii) Solicitó al GANESAN que incluyera en sus planes de futuros trabajos, teniendo en cuenta los recursos disponibles, un estudio comparativo de los obstáculos a la inversión de los pequeños productores en la agricultura en diferentes contextos con opciones en materia de políticas para abordar dichos obstáculos, tomando en consideración el trabajo realizado sobre este tema por el FIDA y la FAO en el contexto del Comité de Agricultura (COAG), así como la labor de otros asociados importantes. Ello debería incluir una evaluación comparativa de las estrategias para vincular a los pequeños productores con las cadenas de valor del sector alimentario en los mercados nacionales y regionales, así como de lo que se puede aprender de las diferentes experiencias, y una evaluación de las repercusiones en los pequeños productores de las asociaciones entre el sector público y el privado, así como de las asociaciones entre las cooperativas de agricultores y el sector privado y las asociaciones entre empresas privadas.
- viii) Reconoció la urgente necesidad de finalizar las negociaciones sobre las Directrices voluntarias para la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional, en las que se basarán las inversiones de los pequeños productores en la agricultura.
- ix) Respaldo un proceso inclusivo de consultas dentro del CFS para la elaboración y aceptación más amplia de principios relativos a la inversión agrícola responsable que mejoren la seguridad alimentaria y la nutrición; reconoció que el primer paso de este proceso de consultas será elaborar un mandato, con inclusión del alcance, la finalidad, los destinatarios previstos y la estructura de dichos principios, así como sobre la estructura y organización del proceso de consultas, teniendo en cuenta los marcos actuales, como los principios para una inversión agrícola responsable elaborados por la FAO, el FIDA, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y el Banco Mundial. Este proceso de consultas se iniciará prontamente tras la aprobación de las Directrices voluntarias para la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional y será supervisado por la Mesa del CFS con la asistencia de la Secretaría conjunta, en estrecha colaboración con el Grupo asesor y con la participación de todos los interesados con miras a presentar estos principios al CFS para su examen. En el proceso de consultas se procurará lograr la coherencia y complementariedad con las Directrices voluntarias para la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional.
- x) Instó a que se reconociera de forma explícita la inversión atenta a los pequeños productores entre los criterios para la caracterización de la inversión empresarial responsable en agricultura. La definición de este término debería abordarse específicamente en la consulta sobre la inversión responsable en agricultura.
- xi) Solicitó a la Secretaría del CFS que, en colaboración con el Grupo asesor y basándose en la información presentada por las partes interesadas pertinentes, preparase un

informe general sobre el estado de la aplicación de las recomendaciones anteriores, con vistas a presentarlo al CFS.

B) Mesa redonda sobre “Género, seguridad alimentaria y nutrición”

El Comité:

30. Reconoció que la consecución de la seguridad alimentaria y una nutrición adecuada para las mujeres, los hombres y sus familias está relacionada con los esfuerzos generales en pro del desarrollo e instó a todas las partes interesadas a adoptar medidas concretas para mejorar la situación sanitaria, educativa y nutricional de las mujeres.
31. Exhortó a los Estados miembros, las organizaciones internacionales y otras partes interesadas a reconocer que la promoción de los derechos humanos es esencial para lograr la seguridad alimentaria y una nutrición adecuada en el mundo.
32. Instó a los Estados Miembros a que adoptasen medidas, incluso medidas de discriminación positiva, cuando proceda, para:
 - i) Garantizar que las mujeres participen significativamente en todos los procesos de adopción de decisiones relacionados con la realización progresiva del derecho de la mujer a la alimentación en el contexto de la seguridad alimentaria nacional y la nutrición.
 - ii) Garantizar que las mujeres gocen de acceso en condiciones de igualdad a los servicios sanitarios, la educación, la tierra, el agua y otros recursos naturales, incluso mediante la promulgación de leyes que tengan en cuenta las cuestiones de género.
33. Instó a los Estados miembros a promover activamente el liderazgo de la mujer y a fortalecer la capacidad de las mujeres para organizarse de forma colectiva, especialmente en el sector rural.
34. Instó a los Estados miembros a elaborar un marco normativo y jurídico, con sistemas apropiados de seguimiento de su aplicación, para garantizar el acceso equitativo de las mujeres y los hombres a los recursos productivos, como la propiedad de la tierra y la herencia, a los servicios financieros, a la tecnología y la información agrícolas, al registro y la gestión de empresas y a las oportunidades de empleo, así como a promulgar y aplicar leyes que protejan a la mujer de todo tipo de violencia. Cuando proceda, los Estados miembros deberían examinar todas las leyes vigentes para detectar los casos de discriminación y enmendar las leyes discriminatorias.
35. Instó a los Estados miembros a velar por la participación de las mujeres en los procesos de adopción de decisiones relativos a las respuestas nacionales e internacionales a los problemas mundiales en materia de seguridad alimentaria y nutrición.
36. Exhortó a los Estados miembros, las organizaciones internacionales y otras partes interesadas a incorporar la mejora de la situación nutricional —con inclusión del hambre encubierta o las carencias de micronutrientes y la obesidad como nueva manifestación de la malnutrición— de las mujeres, las adolescentes, los niños y los lactantes como objetivo explícito y resultado previsto de los programas, respuestas de emergencia, estrategias y políticas —de la formulación a la ejecución— relacionados con la agricultura, la seguridad alimentaria y la nutrición.
37. Recordó la Convención de las Naciones Unidas sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y la Plataforma de Acción de Beijing, aprobada en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, de 1995, y en particular sus recomendaciones a fin de promover la seguridad alimentaria de la mujer en el marco de los objetivos estratégicos relativos a las políticas macroeconómicas y de desarrollo (A1), la formación profesional y la educación continua (B3), la salud (C1), el acceso a los recursos, el empleo, los mercados y el comercio (F2) y el desarrollo sostenible (K2).
38. Instó a la Mesa a alentar a ONU-Mujeres a elaborar indicadores, metas y calendarios específicos para medir los progresos en la mejora de la seguridad alimentaria de las mujeres, a colaborar según sea apropiado con ONU-Mujeres a tal fin y a invitar a ONU-Mujeres a informar sobre los progresos hechos en ese sentido en el 39.º período de sesiones del CFS.

39. Tomó nota del informe y las recomendaciones relacionadas con el género, la seguridad alimentaria y la nutrición del Taller regional de múltiples partes interesadas sobre la seguridad alimentaria y la nutrición en el Cercano Oriente y el Norte de África, celebrado en El Cairo los días 3 y 4 de octubre de 2011 bajo los auspicios del CFS.

40. Exhortó a los Estados miembros a respaldar la aprobación y aplicación de legislación sobre protección de la maternidad y paternidad y otras medidas conexas que permitan a las mujeres y los hombres desempeñar su función de cuidadores, y así satisfacer las necesidades nutricionales de sus hijos y proteger su propia salud, y que a un tiempo protejan su seguridad laboral.

41. Instó a los Estados miembros, las organizaciones internacionales y otras partes interesadas a colaborar a fin de promover sinergias y evitar la duplicación con vistas a determinar y respaldar estrategias, políticas y medidas que refuercen ulteriormente intervenciones —atentas a las cuestiones de género— en materia de seguridad alimentaria y nutrición, salud y educación que permitan aplicar de forma generalizada soluciones prácticas para las mujeres, tales como:

- i) El desglose por sexo y por edad de las estadísticas en relación con la seguridad alimentaria y la nutrición.
- ii) La realización de análisis de género y de evaluaciones de las repercusiones en la nutrición en los que fundamentar el diseño, la aplicación, el seguimiento y la evaluación de políticas, programas y proyectos sobre seguridad alimentaria y nutrición que incluyan el uso de indicadores apropiados, objetivos relativos al género adecuados y financiación suficiente.
- iii) Las inversiones en agricultura deberían tomar en consideración las necesidades específicas de mujeres y hombres por igual, teniendo presente que las inversiones en tierra y otros recursos naturales producen repercusiones en la seguridad alimentaria de las mujeres. Además, los planes, políticas y programas de inversión en agricultura deberían diseñarse de forma que las mujeres y los hombres tengan acceso equitativo a servicios y actividades programáticos, al tiempo que se reconocen los compromisos de las mujeres y los hombres con la economía doméstica y el cuidado de los hijos así como sus diferentes necesidades.
- iv) La concesión de prioridad a las pequeñas agricultoras en la programación agrícola para fomentar la equidad sin dejar de tomar en consideración las necesidades alimentarias y nutricionales específicas de mujeres, hombres y niños.
- v) El apoyo a la adopción de programas de redes de seguridad, tales como la alimentación escolar con alimentos producidos en el hogar y los huertos en las escuelas, que favorecen la asistencia de las niñas a la escuela y vinculan el empoderamiento económico de las pequeñas agricultoras, la seguridad alimentaria y la nutrición de las niñas escolarizadas y la mejora de los resultados escolares.

42. Recomendó la inclusión de las cuestiones de género en los mecanismos de seguimiento de las directrices voluntarias vigentes y futuras, como las Directrices voluntarias en apoyo de la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional y las Directrices voluntarias para la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional, así como otras iniciativas similares que sean debatidas o aprobadas por el CFS.

43. Solicitó que la Mesa, en consulta con el Grupo asesor y la Secretaría conjunta, así como con las organizaciones internacionales pertinentes, en particular la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), propusiera al CFS en su período de sesiones opciones en relación con el significado y los diferentes usos, en su caso, de los términos “seguridad alimentaria”, “seguridad alimentaria y nutrición”, “seguridad alimentaria y nutricional” y “seguridad nutricional” con objeto de normalizar la terminología oficial que debería emplear el Comité teniendo en cuenta que la nutrición es un pilar fundamental de la “seguridad alimentaria” con arreglo a la definición oficial de esta.

44. Solicitó a la Secretaría del CFS que, en colaboración con el Grupo asesor y basándose en la información presentada por las partes interesadas pertinentes, preparase un informe general sobre el estado de la aplicación de las recomendaciones anteriores, con vistas a presentarlo al CFS.

C) Mesa redonda sobre “La volatilidad de los precios de los alimentos”

El Comité:

45. Subrayó la necesidad de realizar esfuerzos internacionales concertados para abordar las causas estructurales de la volatilidad de los precios de los alimentos y garantizar que sus efectos no socaven el derecho de los pequeños productores marginales y de los consumidores a la alimentación.

46. Expresó su reconocimiento por los esfuerzos realizados por el GANESAN en su labor relacionada con la volatilidad de los precios y la seguridad alimentaria, y tomó nota de su informe sobre la volatilidad de los precios y la seguridad alimentaria así como de las recomendaciones que figuraban en el mismo.

47. Acogió con satisfacción el Plan de acción del G-20 sobre la volatilidad de los precios de los alimentos y la agricultura como un esfuerzo positivo para abordar algunas de las principales causas y consecuencias de la volatilidad de los precios de los alimentos, y se congratularía de que se ratificara en la Cumbre del G-20 que se celebrará en noviembre de 2011.

48. Acogió con satisfacción los resultados del Taller regional de múltiples partes interesadas sobre la seguridad alimentaria y la nutrición en el Cercano Oriente y África del Norte, celebrado en El Cairo los días 3 y 4 de octubre de 2011 bajo los auspicios del CFS, y alentó a los miembros de la región a hacer frente a los problemas de coordinación tanto a nivel regional como nacional.

49. Tomó nota de la evaluación realizada por la FAO y otras partes interesadas de los efectos positivos y negativos de distintas políticas adoptadas para responder a los precios elevados y volátiles de los alimentos, tal como se debatió en la serie de consultas regionales y subregionales organizadas por la FAO en 2011.

50. Recomendó la adopción de las siguientes medidas, así como su desarrollo y aplicación por las partes e interesados correspondientes.

Medidas para incrementar la producción y disponibilidad de alimentos y para mejorar la capacidad de resistencia frente a situaciones de crisis:

- a) Aumentar la inversión pública y privada estable y sostenible para reforzar los sistemas de producción en pequeña escala, incrementar la productividad agrícola, fomentar el desarrollo rural y aumentar la capacidad de resistencia, prestando una atención especial a la agricultura en pequeña escala.
- b) Promover un significativo incremento de la investigación y desarrollo en materia de agricultura, así como de su financiación en particular mediante el fortalecimiento de la labor del GICAI reformado, el apoyo a los sistemas nacionales de investigación, las universidades públicas y los institutos de investigación, así como el fomento de la transferencia de tecnología, el intercambio de conocimientos y prácticas, entre otras para la agricultura familiar, y la creación de capacidad a través de la cooperación Norte-Sur y Sur-Sur.
- c) Apoyar el desarrollo o examen, por parte de los Estados miembros, de estrategias nacionales completas en materia de seguridad alimentaria que estén controladas y dirigidas por los países, se basen en datos empíricos e integren a todos los principales asociados a nivel nacional, en particular la sociedad civil y las organizaciones de mujeres y agricultores, y que establezcan una coherencia a nivel de políticas en los respectivos sectores, incluidas las políticas económicas nacionales, para hacer frente a la volatilidad de los precios de los alimentos.
- d) Instar a los Estados miembros a estudiar medidas e incentivos para reducir el desperdicio y las pérdidas en el sistema alimentario, incluido el tratamiento de las pérdidas posteriores a la cosecha.

Medidas para reducir la volatilidad:

- e) Apoyar el Sistema de información sobre el mercado agrícola (SIMA) para mejorar la información y la transparencia del mercado alimentario, e instar a las organizaciones internacionales participantes, los agentes del sector privado y los gobiernos a garantizar la difusión pública de productos informativos del mercado alimentario oportunos y de calidad.
- f) Reconociendo la necesidad de que los países coordinen mejor las respuestas en tiempos de crisis de los precios de los alimentos, apoyar la creación del Foro de respuesta rápida del SIMA y solicitar a la Mesa del CFS que asegure una vinculación apropiada entre este Foro y el CFS.
- g) Mejorar la transparencia, regulación y supervisión de los mercados de derivados agrícolas.
- h) Tomando nota de que un comercio alimentario internacional transparente y predecible es fundamental para reducir la excesiva volatilidad de los precios y centrando la atención en la creación de un sistema de comercio multilateral responsable y basado en normas que tenga en consideración los problemas relativos a la seguridad alimentaria, en particular los de los países menos adelantados y los países en desarrollo importadores netos de alimentos. En este contexto, apoyar una conclusión ambiciosa, equilibrada y completa de la Ronda de Doha para el Desarrollo en consonancia con su mandato.
- i) Revisar las políticas en materia de biocombustibles —cuando sea aplicable y necesario— de acuerdo con evaluaciones científicas equilibradas de las oportunidades y los retos que pueden presentar para la seguridad alimentaria, de modo que los biocombustibles se puedan producir allí donde ello sea viable desde el punto de vista social, económico y ambiental. En consonancia con esto, encargar al GANESAN, teniendo plenamente en cuenta los recursos y otras prioridades del CFS, que lleve a cabo un análisis comparativo basado en la literatura científica, tomando en consideración los trabajos realizados por la FAO y la Asociación Mundial de la Bioenergía (GBEP), de los efectos positivos y negativos de los biocombustibles en la seguridad alimentaria, con vistas a presentarlo al CFS.
- j) Pedir a las organizaciones internacionales pertinentes, en consulta con todas las partes interesadas correspondientes, que evalúen más a fondo las limitaciones y la eficacia de las reservas alimentarias locales, nacionales y regionales.

Medidas para mitigar los efectos negativos de la volatilidad:

- k) Potenciar el papel desempeñado por el Estado, cuando proceda, a fin de mitigar los efectos negativos de la volatilidad mediante, entre otras cosas, la elaboración de estrategias nacionales de protección social y redes de seguridad estables y a largo plazo, orientadas en particular hacia las categorías vulnerables de la población —como las mujeres y los niños— que puedan utilizarse y ampliarse en tiempos de crisis. Reiterar, en este contexto, el mandato para un estudio del GANESAN sobre el asunto, que deberá presentarse al CFS en su 38.º período de sesiones.
- l) Recomendar la utilización de redes de seguridad social de ámbito nacional y local así como mecanismos de compras locales, cuando proceda, para el suministro de ayuda alimentaria, tomando a la vez en consideración el tiempo, el mercado, la producción, las instituciones y otros factores pertinentes de acuerdo con las reglas del sistema multilateral de comercio.
- m) Apoyar los esfuerzos solicitados por el G-20 para que el PMA y otras organizaciones y asociados internacionales, como la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO), y los países del África occidental respalden la elaboración de un proyecto piloto en África occidental de reserva alimentaria regional de emergencia selectiva con fines humanitarios, en consonancia con el Anexo 2 del Acuerdo sobre la Agricultura de la OMC.

- n) Pedir a las organizaciones internacionales que elaboren, en consulta con otras partes interesadas pertinentes, un marco para un proyecto de código de conducta voluntario sobre la gestión de las reservas alimentarias de emergencia con fines humanitarios, con miras a su examen posterior por el CFS.
- o) Elaborar instrumentos de gestión del riesgo, entre otros fines para reducir los efectos de las crisis de los precios, y recomendar su integración en estrategias nacionales de seguridad alimentaria centradas en la reducción del riesgo para los más vulnerables en situaciones de volatilidad de los precios de los alimentos. También debería prestarse atención a la inclusión de mejores prácticas y enseñanzas extraídas para productores alimentarios en pequeña escala vulnerables.
- p) Acoger con agrado la decisión por parte del G-20 de acordar la eliminación de las restricciones a la exportación de alimentos o los impuestos extraordinarios aplicados a los alimentos adquiridos para fines humanitarios no comerciales por el PMA y no imponerlos en el futuro, e instar a todos los Estados miembros a convenir en el mismo principio.
- q) Acoger con satisfacción el refuerzo del apoyo internacional a la asistencia alimentaria, especialmente en períodos de precios volátiles y elevados de los alimentos y sobre la base de las necesidades, en particular en el marco del Convenio sobre la Ayuda Alimentaria.

51. Recomendó que la FAO, el FIDA, el PMA y otras organizaciones internacionales y partes interesadas del CFS pertinentes reforzaran el diálogo sobre las políticas entre sí y con los Estados miembros, con el objeto de mejorar la adopción y aplicación de las recomendaciones indicadas anteriormente en todos los niveles adecuados.

52. Solicitó a la Secretaría del CFS que elaborase, en colaboración con el Grupo asesor y a partir de información facilitada por las partes interesadas pertinentes, un informe general del estado de la aplicación de todas las recomendaciones y medidas anteriormente mencionadas, con vistas a presentarlo al CFS en una fecha que deberá decidir la Mesa del Comité.

VI. Coordinación mundial y apoyo a los procesos nacionales (CFS:2011/7)

A. Catalogación de las actividades relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición en el ámbito nacional: perspectivas futuras

B. Estudios de casos nacionales sobre catalogación

53. El Comité consideró los progresos hechos desde su 36.º período de sesiones con ayuda de cinco estudios de casos relativos a las experiencias y las enseñanzas extraídas en relación con la catalogación de las actividades en el área de la seguridad alimentaria y la nutrición en Camboya, Madagascar, Nigeria, la Ribera Occidental y la Franja de Gaza (los territorios palestinos⁴) y el Programa regional para la seguridad alimentaria y la nutrición en América Central (PRESANCA, que opera desde El Salvador).

54. El Comité:

- i) Solicitó a la Secretaría que continuara facilitando el proceso de elaboración y aplicación de un instrumento de catalogación de las actividades relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición en el ámbito nacional y proporcionara información actualizada al respecto en el 38.º período de sesiones del CFS, en 2012.
- ii) Alentó a las partes interesadas y los sectores pertinentes a que contribuyeran a ayudar a los países a elaborar y aplicar el instrumento de catalogación y a establecer asociaciones apropiadas entre múltiples sectores y partes interesadas, y abogó por la armonización de los métodos.

⁴ Los miembros del Grupo del Cercano Oriente y algunos miembros del Comité expresaron sus reservas por el hecho de que no se hiciera referencia a los "territorios palestinos ocupados" conformemente a la terminología acordada en el sistema de las Naciones Unidas.

- iii) Recomendó que se invitara a otros gobiernos nacionales a asistir al 38.º período de sesiones del CFS, en 2012, con el fin de compartir los resultados de la catalogación de las actividades relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición para informar a otros gobiernos nacionales, intercambiar experiencias entre los países y los agentes internacionales y obtener su apoyo para el proceso de catalogación a nivel de los países.
- iv) Recomendó que se facilitasen recursos suficientes para financiar las actividades de seguimiento destinadas a proporcionar a los países interesados apoyo técnico para la elaboración y aplicación de sistemas de catalogación de las actividades relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición en el marco de las iniciativas nacionales de seguimiento de las intervenciones de desarrollo.
- v) Recomendó que el proceso encaminado a catalogar las actividades relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición pasara a ser parte integral de los sistemas nacionales de información sobre el sector agroalimentario.
- vi) Recomendó que se usara una metodología normalizada en el proceso de catalogación de las actividades relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición en el ámbito nacional.
- vii) Recomendó que el proceso de catalogación de las actividades relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición se examinara en las conferencias regionales de la FAO que se celebrarán en 2012. Las conclusiones de dichos exámenes se presentarán al CFS en su 38.º período de sesiones.
- viii) Pidió a la Secretaría que colaborase con las partes interesadas pertinentes para facilitar la elaboración de sistemas que permitan recopilar y difundir los resultados de las iniciativas de catalogación de las actividades relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición, en aras de una mayor armonización y coordinación de la comunidad internacional en apoyo de las estrategias y políticas nacionales y regionales. El informe sobre la marcha de este proceso debería presentarse al Comité en su 38.º período de sesiones.

55. El Comité también respaldó las recomendaciones contenidas en la Sección IV del documento CFS:2011/7, que pueden consultarse en el Anexo J de este informe.

C. Situación del Marco estratégico mundial (CFS:2011/8)

56. Teniendo presente el acuerdo alcanzado por los Estados miembros de elaborar un marco estratégico mundial (MEM) para la seguridad alimentaria y la nutrición que debería presentarse al CFS en su 38.º período de sesiones, y considerando los progresos realizados hasta la fecha, el Comité:

- i) Tomó nota del proceso consultivo e integrador conducido por la Mesa del CFS que ha llevado a un acuerdo entre los interesados participantes sobre los objetivos, los principios básicos, la estructura y el proceso propuestos respecto del MEM (CFS:2011/Inf.14), el esquema anotado del MEM (CFS:2011/Inf.13) y la consulta en línea para pedir aportaciones a una amplia gama de partes interesadas con respecto al esquema anotado que se tendrán en cuenta al preparar el primer proyecto.
- ii) Destacó la función decisiva de las consultas previstas sobre el MEM y alentó a todos los interesados a participar activamente en las mismas a nivel internacional y regional a lo largo de 2012, especialmente a través de la movilización de recursos con el fin de asegurar que se escuchen las voces de todas las partes interesadas pertinentes en el CFS, en particular los más afectados por la inseguridad alimentaria.
- iii) Puso de relieve la función del MEM como instrumento dinámico que refleja y consolida la actual labor del CFS en favor de la convergencia de las políticas y determinó que las decisiones y recomendaciones del CFS en su 37.º período de sesiones respecto de la volatilidad de los precios de los alimentos, de la inversión en agricultura atenta a los pequeños productores y de las cuestiones de género, la seguridad alimentaria y la nutrición se incorporasen y desarrollasen, según corresponda, en el proyecto final del MEM.

D. Revisión de los métodos empleados para calcular el número de personas que padecen hambre (CFS:2011/6)

57. El Comité acogió con satisfacción el informe de la mesa redonda sobre el “Seguimiento de la seguridad alimentaria”, celebrada los días 12 y 13 de septiembre de 2011 en la Sede de la FAO en Roma, y las conclusiones y recomendaciones clave en él contenidas. En particular, el Comité:

- i) Respaldo la propuesta de crear un conjunto de indicadores básicos de la seguridad alimentaria y el proceso para hacerlo según se describe en el documento, incluidas la elaboración, la aprobación y la promoción de normas aceptadas internacionalmente.
- ii) Recomendó encarecidamente que la FAO mejorase su método de medición de la subnutrición y prestase especial atención a mejorar la oportunidad y fiabilidad de los datos y parámetros utilizados para ello.
- iii) Alentó encarecidamente a la FAO y otros organismos pertinentes a reforzar sus actividades relacionadas con el desarrollo de la capacidad con miras a potenciar tanto las estadísticas alimentarias y agrícolas básicas como los sistemas específicos de seguimiento de la seguridad alimentaria.
- iv) Instó a los países a reforzar sus sistemas nacionales de información sobre seguridad alimentaria y nutrición.
- v) Destacó la necesidad de mejorar la integración de todas las medidas relacionadas con la información sobre seguridad alimentaria y nutrición en todos los ámbitos y alentó a movilizar recursos para tal fin.
- vi) Recomendó que se siguiera intensificando el diálogo entre los encargados de elaborar las políticas, los organismos de estadística y los proveedores de datos con objeto de determinar mejor las necesidades de información para el diseño, la aplicación y el seguimiento de políticas en materia de seguridad alimentaria y de vincularlas al suministro de tal información.
- vii) Pidió a la Secretaría del CFS que informase al pleno del Comité sobre los progresos realizados con respecto a las medidas recomendadas. La Mesa del Comité, en consulta con la Secretaría del CFS y el Grupo asesor, decidirá el calendario y otras cuestiones relativas al modo de presentación de dicho informe, de conformidad con el programa de trabajo del Comité y los recursos disponibles.

VII. Ejecución de la reforma del CFS

A. Reglamento del CFS (CFS:2011/9 REV.1)

58. El Presidente y la Secretaría presentaron el documento CFS:2011/9 Rev.1, titulado “Reglamento revisado del CFS”.

59. De conformidad con el artículo X del Reglamento del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial, este, por mayoría de los dos tercios de los votos emitidos en votación nominal, decidió suspender la aplicación del artículo XI del Reglamento con el fin de permitir el examen del documento revisado (CFS:2011/9 Rev.1).

60. Posteriormente, el Comité, por mayoría de los dos tercios de los votos emitidos en votación nominal, aprobó el Reglamento revisado del CFS según figuraba en el documento CFS:2011/9 Rev.1.

61. El Comité:

- i) Encargó a la Mesa que recomendara una versión actualizada del artículo XXXIII del Reglamento General de la Organización para el siguiente período ordinario de sesiones del CFS, con vistas a remitirla posteriormente a la próxima Conferencia de la FAO, en junio de 2013, a fin de garantizar su conformidad con el documento sobre la reforma del CFS y con el Reglamento revisado aprobado en el período de sesiones en curso. El Comité señaló que en el entretanto se prestaría la debida atención a la letra y el espíritu del documento sobre la reforma del CFS.

- ii) Reafirmó la importancia del documento sobre la reforma del CFS, que seguirá siendo el principal documento de referencia en relación con el estado del CFS reformado, en particular con respecto a la interpretación del presente Reglamento.
- iii) Pidió a la Mesa que analizara más a fondo, en coordinación con los organismos pertinentes, las modalidades y requisitos relativos a la posible institución de un sistema de rotación de la Secretaría del CFS entre la FAO, el FIDA y el PMA, con inclusión del mandato y las cualificaciones requeridas del Secretario del CFS, así como de la estructura de rendición de cuentas, con miras a que el CFS estuviera en condiciones de tomar una decisión informada sobre el asunto en su siguiente período ordinario de sesiones.
- iv) Pidió que la Mesa, en coordinación con los organismos pertinentes, analizara más a fondo las modalidades y requisitos para la inclusión en la Secretaría de otras entidades de las Naciones Unidas directamente relacionadas con la seguridad alimentaria y la nutrición, con miras a que el CFS estuviera en condiciones de tomar una decisión informada sobre el asunto en su siguiente período ordinario de sesiones.

62. El Comité indicó varias áreas del Reglamento del CFS que debían aclararse ulteriormente y mejorarse, en especial los procedimientos para la elección del Presidente, como los límites de su mandato (posibilidad de reelección), el plazo para la presentación de candidaturas y las rotaciones regionales. También deberían clarificarse los procedimientos para la elección de los miembros de la Mesa y sus suplentes. Esas mejoras, junto con una propuesta de revisión del artículo XXXIII del Reglamento General de la Organización (RGO), que tendrá que ser aprobada por la Conferencia, se presentarán al CFS en su 38.º período de sesiones, en 2012.

B. Marco basado en resultados (CFS:2011/10)

63. El Comité:
- i) Aprobó el marco basado en resultados para el CFS como documento en evolución, reconociendo que era necesario perfeccionarlo.
 - ii) Pidió a la Secretaría que preparase, sobre la base de los compromisos contraídos desde la reforma del CFS, un informe anual sucinto sobre los gastos comparados con los costos previstos con cargo a los recursos disponibles.
 - iii) Pidió a la Mesa del CFS que colaborase con la Secretaría a fin de integrar aún más el Programa de trabajo y presupuesto (PTP) para 2012-13 con el marco basado en resultados, con vistas a preparar un programa de trabajo y presupuesto plurianual más detallado y con prioridades más precisas para presentarlo en el 38.º período de sesiones del CFS, en 2012.

VIII. Otros asuntos

A. Información actualizada sobre las decisiones adoptadas por el CFS respecto del “Foro de Expertos de Alto Nivel sobre cómo abordar la inseguridad alimentaria en situaciones de crisis prolongadas” (CFS:2011/12)

64. El Comité:
- i) Aprobó la propuesta de organizar un Foro de expertos de alto nivel sobre seguridad alimentaria en los países afectados por crisis prolongadas, con vistas, entre otras cosas, a elaborar un “Programa de acción para la seguridad alimentaria en países afectados por crisis prolongadas”.
 - ii) Acordó que la Mesa del CFS supervisara las modalidades para la organización del Foro en colaboración con la Secretaría, el Grupo asesor y el Grupo de alto nivel de expertos, según proceda. El informe de los resultados del Foro de expertos de alto nivel será considerado por el pleno del Comité.
 - iii) Aprobó la propuesta de celebrar un amplio proceso de consultas con todas las partes interesadas sobre los resultados del Foro de expertos de alto nivel con vistas a someter a la consideración del pleno del CFS, según sea apropiado, un proyecto de “Programa de acción para la seguridad alimentaria en países afectados por crisis prolongadas”.

- iv) Acordó que la Mesa del CFS decidiera las fechas del Foro teniendo en cuenta el programa de trabajo general del Comité.

B. Propuesta para mejorar la participación de empresas del sector privado en el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial

65. El Comité tomó nota del documento CFS:2011/Inf.5, titulado “Propuesta de modalidades de participación del sector privado en el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial”, y manifestó su reconocimiento por la constructiva participación de los representantes del sector privado en la labor del Comité.

C. Disposiciones relativas al 38.º período de sesiones

66. El Presidente recomendó que el 38.º período de sesiones se celebrase del 15 al 20 de octubre de 2012 en la Sede de la FAO en Roma, tal como se indicaba en el calendario provisional de los órganos rectores de la FAO. Las fechas exactas serán determinadas por el Director General en consulta con el Presidente del Comité.

D. Composición de la mesa en 2012-13

67. El Comité eligió al Sr. Yaya Adisa Olaitan Olaniran, Representante Permanente de Nigeria, como Presidente del CFS. El Comité eligió por aclamación a los siguientes países como miembros y miembros suplentes de la nueva Mesa del CFS:

- Miembros: Angola, Australia, Brasil, China, Egipto, Estados Unidos de América, Francia, Guatemala, Indonesia, Jordania, Suiza y Zimbabwe.
- Miembros suplentes: Armenia, Canadá, Congo, Irán (República Islámica del), Italia, Japón, Nueva Zelandia, Omán, Sri Lanka, Uganda y dos del Grupo de Países de América Latina y el Caribe (GRULAC) (por confirmar).

Anexo A

Programa del período de sesiones

- I. Cuestiones de organización**
- II. Preliminares del 37.º período de sesiones del CFS**
- III. Directrices voluntarias para la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional**
- IV. Información actualizada sobre iniciativas mundiales y regionales y los vínculos con el CFS**
- V. Mesas redondas sobre políticas**
 - a) Cómo aumentar la seguridad alimentaria y la inversión en agricultura atenta a los pequeños productores
 - b) Género, seguridad alimentaria y nutrición
 - c) La volatilidad de los precios de los alimentos
- VI. Coordinación mundial y apoyo a los procesos nacionales**
 - a) Catalogación de las actividades relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición en el ámbito nacional – Perspectivas futuras
 - b) Estudios de casos sobre países
 - c) Situación del Marco estratégico mundial para la seguridad alimentaria y la nutrición
 - d) Revisión de los métodos empleados para calcular el número de personas hambrientas
- VII. Ejecución de la reforma del CFS**
 - a) Reglamento del CFS revisado
 - b) Marco basado en resultados para el CFS
- VIII. Otros asuntos**
 - a) Aplicación de las decisiones adoptadas por el CFS
 - b) Propuesta para mejorar la participación de las empresas del sector privado en el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial
 - c) Disposiciones para el 38.º período de sesiones del pleno del CFS
 - d) Elección del Presidente y de la Mesa del CFS para el bienio 2012-13
- IX. Informe del período de sesiones**

Aprobación del informe del período de sesiones

Anexo B

Composición del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial

Afganistán	Etiopía	Nigeria
Alemania	ex República Yugoslava de	Noruega
Angola	Macedonia	Nueva Zelandia
Arabia Saudita	Federación de Rusia	Omán
Argelia	Filipinas	Países Bajos
Argentina	Finlandia	Pakistán
Armenia	Francia	Panamá
Australia	Gabón	Paraguay
Austria	Gambia	Perú
Azerbaiyán	Ghana	Polonia
Bangladesh	Grecia	Portugal
Belarús	Guatemala	Qatar
Bélgica	Guinea	Reino Unido
Benin	Guinea Ecuatorial	República Árabe Siria
Bolivia (Estado	Haití	República Centroafricana
Plurinacional de)	Honduras	República Checa
Brasil	Hungría	República de Corea
Bulgaria	India	República Democrática del
Burkina Faso	Indonesia	Congo
Cabo Verde	Irán (República Islámica del)	República de Moldova
Camerún	Iraq	República Dominicana
Canadá	Irlanda	República Popular
Chad	Islandia	Democrática de Corea
Chile	Italia	República Unida de
China	Japón	Tanzanía
Chipre	Jordania	Rumania
Colombia	Kenya	San Marino
Congo	Kuwait	Senegal
Costa Rica	Lesotho	Serbia
Côte d'Ivoire	Líbano	Sri Lanka
Croacia	Libia	Sudáfrica
Cuba	Lituania	Sudán
Dinamarca	Luxemburgo	Suecia
Djibouti	Madagascar	Suiza
Ecuador	Malasia	Tailandia
Egipto	Malí	Togo
El Salvador	Marruecos	Túnez
Emiratos Árabes Unidos	Mauricio	Turquía
Eritrea	Mauritania	Ucrania
Eslovaquia	México	Uganda
Eslovenia	Mozambique	Unión Europea
España	Namibia	(Organización Miembro)
Estados Unidos de	Nicaragua	Uruguay
América	Níger	Venezuela (República
Estonia		Bolivariana de)
		Yemen
		Zambia
		Zimbabwe

Anexo C
Lista de delegados, participantes y observadores en
el 37.º período de sesiones

MIEMBROS DEL COMITÉ

Afganistán	Estados Unidos de América
Alemania	Estonia
Angola	Etiopía
Arabia Saudita	ex República Yugoslava de Macedonia
Argelia	Federación de Rusia
Argentina	Filipinas
Armenia	Finlandia
Australia	Francia
Austria	Gabón
Azerbaiyán	Gambia
Bangladesh	Ghana
Bélgica	Grecia
Benin	Guatemala
Bolivia (Estado Plurinacional de)	Guinea
Brasil	Guinea Ecuatorial
Bulgaria	Haití
Burkina Faso	Honduras
Cabo Verde	Hungría
Camerún	India
Canadá	Indonesia
Chad	Irán (República Islámica del)
Chile	Iraq
China	Irlanda
Chipre	Italia
Colombia	Japón
Congo	Jordania
Costa Rica	Kenya
Côte d'Ivoire	Kuwait
Croacia	Lesotho
Dinamarca	Líbano
Ecuador	Luxemburgo
Egipto	Madagascar
El Salvador	Malasia
Emiratos Árabes Unidos	Malí
Eritrea	Mauricio
Eslovaquia	Mauritania
Eslovenia	México
España	Mozambique

Nicaragua
Nigeria
Noruega
Nueva Zelandia
Omán
Países Bajos
Pakistán
Panamá
Paraguay
Perú
Polonia
Portugal
Qatar
Reino Unido
República Árabe Siria
República Checa
República de Corea
República de Moldova
República Dominicana
República Popular Democrática de Corea
República Unida de Tanzania
Rumania
San Marino
Senegal
Sudáfrica
Sudán
Suecia
Suiza
Tailandia
Togo
Turquía
Ucrania
Uganda
Unión Europea (Organización Miembro)
Uruguay
Venezuela (República Bolivariana de)
Yemen
Zambia
Zimbabwe

ESTADOS MIEMBROS QUE NO SON MIEMBROS DEL COMITÉ

Albania	Burundi
Liberia	Somalia
Viet Nam	

OTROS OBSERVADORES

Soberana Orden de Malta	Santa Sede
-------------------------	------------

PARTICIPANTES**ORGANISMOS DE LAS NACIONES UNIDAS Y ÓRGANOS**

GRUPO DE ACCIÓN DE ALTO NIVEL SOBRE LA CRISIS DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA MUNDIAL

FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA

ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS

RELATOR ESPECIAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN

FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA

COMITÉ PERMANENTE DE NUTRICIÓN DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS

PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD

SOCIEDAD CIVIL Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

ACTIONAID INTERNACIONAL

ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE

GRUPO DE ACCIÓN SOBRE EROSIÓN, TECNOLOGÍA Y CONCENTRACIÓN

ALIANZA CONTRA EL HAMBRE Y LA MALNUTRICIÓN

ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES DE ASIA PARA EL DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE

COALICIÓN ASIÁTICA DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES PARA LA REFORMA AGRARIA Y DESARROLLO RURAL

ASOCIACIÓN ASIÁTICA PARA EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN ZONAS RURALES

CARITAS INTERNATIONALIS

MECANISMO INTERNACIONAL DE LA SOCIEDAD CIVIL SOBRE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN

CONCERN WORLDWIDE

CONFEDERACIÓN EUROPEA DE ONG PARA LA AYUDA Y EL DESARROLLO

INFORMACIÓN Y RED DE ACCIÓN PARA EL DERECHO A ALIMENTARSE

FRANCISCANS INTERNATIONAL

AMIGOS DE LA TIERRA INTERNACIONAL

FUNDACIÓN PROMOCIÓN SOCIAL DE LA CULTURA (FPSC)

INSTITUTO DE POLÍTICA AGRÍCOLA Y COMERCIAL

ALIANZA INTERNACIONAL DE MUJERES

ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE LOS CLUBES DE LEONES

ASOCIACIÓN INTERNACIONAL RURAL CATÓLICA

COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO Y LA SOLIDARIDAD

FEDERACIÓN INTERNACIONAL PARA LA ECONOMÍA FAMILIAR

FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE MUJERES PROFESIONALES Y DE NEGOCIOS

FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE LOS MOVIMIENTOS DE AGRICULTURA BIOLÓGICA

FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE MUJERES JURISTAS

RED INTERNACIONAL SOBRE SEGURIDAD ALIMENTARIA

CONSEJO INTERNACIONAL DE TRATADOS INDIOS

MOVIMIENTO INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD AGRARIA Y RURAL CATÓLICA

COMITÉ INTERNACIONAL DE PLANIFICACIÓN DE LAS ONG/OSC

ALIANZA INTERNACIONAL SAVE THE CHILDREN

MÁS Y MEJOR – CAMPAÑA INTERNACIONAL PARA LA AYUDA A LA ALIMENTACIÓN, A LA AGRICULTURA Y AL DESARROLLO PARA ERRADICAR EL HAMBRE Y LA POBREZA

OXFAM INTERNACIONAL

ACCIÓN PRÁCTICA

ROTARY INTERNATIONAL

ASOCIACIÓN INTERNACIONAL SOROPTIMISTA

INSTITUTO DEL ASIA SUDORIENTAL PARA LA EDUCACIÓN COMUNITARIA

THE FREEDOM FROM HUNGER COUNCIL OF IRELAND - GORTA

VIA CAMPESINA

MUJERES ORGANIZADAS PARA EL CAMBIO EN LA AGRICULTURA Y EN LA GESTIÓN DE RECURSOS NATURALES

LIGA INTERNACIONAL DE MUJERES PRO PAZ Y LIBERTAD

FEDERACIÓN SINDICAL MUNDIAL

FORO MUNDIAL DE PESCADORES Y TRABAJADORES DEL SECTOR PESQUERO

FORO MUNDIAL DE COMUNIDADES PESQUERAS

WORLD VISION

SISTEMAS INTERNACIONALES DE INVESTIGACIÓN AGRÍCOLA

BIOVERSITY INTERNACIONAL

INSTITUTO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN SOBRE POLÍTICAS ALIMENTARIAS

INSTITUTO INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

INSTITUCIONES FINANCIERAS INTERNACIONALES Y REGIONALES

AFRICAN DEVELOPMENT BANK

ASIAN DEVELOPMENT BANK

FONDO MONETARIO INTERNACIONAL

BANCO MUNDIAL

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

ASOCIACIONES Y FUNDACIONES FILANTRÓPICAS PRIVADAS

BILL AND MELINDA GATES FOUNDATION

IAFN (GNIS)

IAFN (AGR. INST. CANADA)

IAFN (AMBERS CO.CAPITAL)

IAFN (BAYER CROP SCIENCE)

IAFN (CICILS)

IAFN (CME)

IAFN (CROPLIFE ASIA)

IAFN (CROPLIFE)

IAFN (DANONE)

IAFN (DOW AGROSCIENCES)

IAFN (FARMING FIRST)

IAFN (GADCO)

IAFN (GAFTA)

IAFN (GPIC)

IAFN (IFIA)

IAFN (IFMA)

IAFN (INT. ZINC ASSOCIATION)

IAFN (INTL. FC. STONE)

IAFN (MAFM)

IAFN (MONSANTO)

IAFN (NOVOZYMES A/S)

IAFN (PAN AFRICAN AGRI-BUSINESS)

IAFN (PULSE CANADA)

IAFN (SKOVS KORN)

IAFN (TECHNOSERVE)

IAFN (TOROS)

IAFN (TRADEWINDS)

IAFN (UNIFA)

IAFN (WORLD FARMERS ORG.)

IAFN (YARA INT.)

OBSERVADORES

BIOVISION - FOUNDATION FOR ECOLOGICAL DEVELOPMENT

CENTRE NATIONAL DE COOPÉRATION AU DÉVELOPEMENT

FONDO COMÚN PARA LOS PRODUCTOS BÁSICOS

DEVELOPMENT GATEWAY

ECONEXUS

COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO

FUNDACIÓN DEL AZÚCAR

PLATAFORMA GLOBAL DE DONANTES

GRUPO DE EXPERTOS DE ALTO NIVEL SOBRE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN

COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA

FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE SOCIEDADES DE LA CRUZ ROJA Y DE LA MEDIA LUNA ROJA

CONSEJO INTERNACIONAL DE CEREALES

INTERNATIONAL INSTITUTE OF REFRIGERATION

MILLENIUM INSTITUTE

CAMPAÑA ONE

ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS

PERMANENT INTERSTATE COMMITTEE FOR DROUGHT CONTROL IN THE SAHEL

PRISMA

THE PRINCE'S CHARITIES INTERNATIONAL SUSTAINABILITY UNIT

TRANS-ATLANTIC FOOD ASSISTANCE DIALOGUE

USC CANADA

FORO RURAL MUNDIAL

Anexo D

Lista de documentos

Documento	Título	Tema del programa
CFS:2011/1	Programa provisional anotado	I
CFS:2011/2	Directrices voluntarias para la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional ⁵	III
CFS:2011/3	Mesa redonda sobre políticas: Volatilidad de los precios de los alimentos	V
CFS:2011/3 Add.	La volatilidad de los precios y la seguridad alimentaria. Fragmento del informe del Grupo de alto nivel de expertos: Resumen y recomendaciones a los responsables de la formulación de políticas	
CFS:2011/4	Mesa redonda sobre políticas: Cómo aumentar la seguridad alimentaria y la inversión en agricultura atenta a los pequeños productores	V
CFS:2011/4 Add.	La tenencia de la tierra y las inversiones internacionales en agricultura. Fragmento del informe del Grupo de alto nivel de expertos: Resumen y recomendaciones a los responsables de la formulación de políticas	
CFS:2011/5	Mesa redonda sobre políticas: Género, seguridad alimentaria y nutrición	V
CFS:2011/6	Conclusiones de la “Mesa redonda destinada a revisar los métodos empleados para calcular el número de personas hambrientas” (FAO, 12-13 de septiembre de 2011)	VI
CFS:2011/7	Catalogación de las actividades relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición en el ámbito nacional	VI
CFS:2011/8	Situación del Marco estratégico mundial para la seguridad alimentaria y la nutrición	VI
CFS:2011/9	Reglamento revisado del CFS	VII
CFS:2011/10	Marco basado en resultados para el CFS	VII
CFS:2011/11	Información actualizada sobre la aplicación de las decisiones adoptadas por el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CFS) en su 36.º período de sesiones (octubre de 2010)	VIII
CFS:2011/12	Foro de expertos de alto nivel sobre cómo abordar la inseguridad alimentaria en situaciones de crisis prolongadas	VIII
CFS:2011/Inf.1	Calendario provisional	I

⁵ En el período de sesiones del CFS solo estará disponible la versión en inglés. Las traducciones se proporcionarán posteriormente.

CFS:2011/Inf.2	Lista de documentos	I
CFS:2011/Inf.3	Composición del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (al 14 de octubre de 2011)	I
CFS:2011/Inf.4	Lista de delegados, participantes y observadores	I
CFS:2011/Inf.5	Declaración de competencias y derechos de voto presentada por la Unión Europea (UE) y sus Estados miembros	I
CFS:2011/Inf.6	Declaración del Sr. D. Nabarro, Representante especial del Secretario General para la Seguridad Alimentaria y la Nutrición, en nombre del Secretario General de las Naciones Unidas	II
CFS:2011/Inf.7	Alocución del Sr. Jacques Diouf, Director General de la FAO	II
CFS:2011/Inf.8	Declaración del Sr. K. F. Nwanze, Presidente del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola	II
CFS:2011/Inf.9	Declaración de la Sra. J. Sheeran, Directora Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos	II
CFS:2011/Inf.10	Declaración del profesor M. S. Swaminathan, Presidente del Comité Directivo del Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición	II
CFS:2011/Inf.11	Lista de iniciativas mundiales y regionales invitadas a enviar representantes al 37.º período de sesiones del CFS	IV
CFS:2011/Inf.12	Mesas redondas sobre políticas: Directrices provisionales para los delegados	V
CFS:2011/Inf.13	Marco estratégico mundial para la seguridad alimentaria y la nutrición: Esquema anotado	VI
CFS:2011/Inf.14	Marco estratégico mundial: Acuerdo sobre los objetivos, los principios básicos, la estructura y el proceso	VI
CFS:2011/Inf.15	Propuesta de modalidades de participación del sector privado en el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial	VIII
CFS:2011/Inf.16	Proceso de consulta sobre los Principios para una inversión agrícola responsable en el seno del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CFS)	VIII
CFS:2011/Inf.17	Lista de documentos de apoyo para el 37.º período de sesiones	
CFS:2011/Inf.18	Descripción del Sistema de información sobre el mercado agrícola (SISMA)	
CFS:2011/Inf.19	Taller regional de múltiples partes interesadas sobre la seguridad alimentaria y la nutrición en el Cercano Oriente (2-3 de octubre de 2011)	

Anexo E

Alocución del SR. Jacques Diouf, Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)

*Señor Presidente y Miembros de la Mesa del Comité,
Señora Presidenta Michelle Bachelet,
Señor Presidente del Consejo,
Señor Presidente del FIDA,
Señora Directora Ejecutiva del PMA,
Profesor Swaminathan, Presidente del Comité Director del Grupo de Expertos de Alto Nivel,
Miembros del Grupo Asesor,
Distinguidos Ministros,
Honorables delegados y observadores,
Excelencias, señoras y señores:*

Introducción

En primer lugar, permítanme expresarles mi agradecimiento por su participación en el 37.º período de sesiones del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial. Su presencia aquí en número siempre creciente pone de manifiesto la importancia que le conceden al trabajo de este Comité revitalizado.

El CFS más integrador, interactivo y orientado a los resultados ya ha estado actuando por más de dos años desde que se aprobó la reforma en 2009. El Comité se está confirmando como punto de referencia para la convergencia de las políticas y una plataforma que facilita la coordinación de los conocimientos especializados y la coherencia en la acción de la lucha contra el hambre en el mundo. La legitimidad política del CFS, que se deriva de su composición por múltiples partes interesadas, está creciendo, en tanto que su capacidad para tomar decisiones informadas se ve reforzada por el Grupo de Alto Nivel de Expertos en Seguridad Alimentaria y Nutrición.

Desafíos de la seguridad alimentaria

El Comité ha de estar a la altura de los muchos desafíos actuales y emergentes ante los que se encuentran la seguridad alimentaria y la agricultura.

Los progresos realizados en la reducción del hambre en el mundo son escasos, estimándose el número total de personas subnutridas en 925 millones, lo que equivale a una tasa de incidencia del 16 % en el mundo en desarrollo. Los problemas estructurales siguen manteniendo una situación de hambre generalizada, inseguridad alimentaria y pobreza que afecta en mayor medida a los pobres y a los países pobres. Además del hambre crónica, un total de 32 países se encuentra en una situación de crisis alimentaria grave que requiere de una asistencia alimentaria urgente.

Resulta de especial interés la hambruna en el Cuerno de África, y en particular en Somalia. Unos cuatro millones de personas necesitan asistencia alimentaria en el país.

Las crisis económicas y alimentarias de los últimos años están obstaculizando nuestros esfuerzos por alcanzar los objetivos internacionalmente acordados en relación con la reducción del hambre. Una amenazadora crisis económica y financiera que aflige a una gran parte del mundo industrializado puede obstaculizar gravemente la muy necesaria intensificación de la lucha contra el hambre. En un mundo cada vez más globalizado, una crisis económica en una de sus partes repercute en todo el sistema global a través de los vínculos del comercio, las ayudas y las finanzas.

La volatilidad en los precios de los alimentos supone un desafío para el derecho humano fundamentalísimo a una alimentación adecuada. Unos precios altos y volátiles no solo aumentan, sino que profundizan la pobreza y la inseguridad alimentaria. Sus efectos recaen en mayor medida en los más pobres, especialmente los de las ciudades y quienes carecen de tierras, que pueden llegar a gastar

hasta el 75 % de sus ingresos en alimentos. Los altos precios de los alimentos reducen su poder de compra e incluso con períodos limitados de subnutrición pueden causar un daño irreversible. Los precios altos refuerzan las trampas de pobreza, ya que el capital físico y humano se erosiona y se recorta el gasto en educación y salud.

Para los productores de alimentos la volatilidad de los precios aumenta la incertidumbre y disuade de la inversión que es fundamental para aumentar la producción de alimentos y reducir la vulnerabilidad. En el plano nacional, el aumento y la volatilidad de las facturas de importación de alimentos suponen una amenaza para las reservas de divisas, afectan a los presupuestos de desarrollo y ralentizan el crecimiento y el desarrollo.

Las buenas políticas son esenciales. La inversión en el crecimiento y la capacidad de resistencia de la producción agrícola es primordial para afrontar la volatilidad de los precios de los alimentos. Un aumento de la inversión pública y privada en agricultura, haciendo hincapié en iniciativas en apoyo de los pequeños agricultores, que son los principales productores de alimentos en gran parte del mundo en desarrollo, sigue siendo fundamental para acrecentar la capacidad de resistencia de la agricultura ante las situaciones de crisis y para potenciar la seguridad alimentaria sostenible a largo plazo.

La reglamentación vigente sobre el comercio, concebida en tiempos en que los precios de los alimentos eran bajos y estables, parece ofrecer escasa protección ante el aumento pronunciado de los precios y la volatilidad, y puede incluso agudizar ambos fenómenos.

Las obligaciones relacionadas con el biocombustible refuerzan el vínculo entre los mercados de alimentos y de energía, aumentando la volatilidad de los mercados de alimentos. El mayor interés de los inversores financieros en los mercados de futuros de los productos básicos agrícolas también puede contribuir a la volatilidad de los precios a corto plazo.

Excelencias, señoras y señores, tras la crisis mundial de la seguridad alimentaria de 2006-08, el análisis de las políticas de respuesta que figura en el estado de la inseguridad alimentaria en el mundo (SOFI) nos proporciona enseñanzas clave.

Una de las importantes es que no todos los países se vieron afectados de igual modo por precios altos y volátiles. Los países grandes con economías y presupuestos fuertes pudieron aislarse de la volatilidad de los precios internacionales y sus perniciosos efectos sobre los grupos vulnerables mediante sistemas de protección social. Los pequeños países importadores de alimentos, especialmente en África, con economías débiles y presupuestos escasos, no pudieron proteger sus mercados nacionales de los aumentos de precios ni a sus poblaciones vulnerables de los efectos negativos. En el SOFI se muestra que, en el caso del primer grupo de países, el número de subnutridos se mantuvo prácticamente estable, mientras que en el segundo grupo se experimentó un importante aumento.

Otra enseñanza clave consiste en que el repunte de precios de 2006-2008 y algunos de sus efectos sobre el hambre se podrían haber evitado en gran medida si hubiera existido un sistema eficaz de coordinación de las políticas y de puesta en común de la información. La volatilidad se vio acentuada por una carencia de información adecuada sobre la situación mundial de la oferta y la demanda. Los episodios de los precios de los alimentos de 2008 y 2010 pusieron de manifiesto algunas deficiencias en los sistemas de información de los mercados y en su transparencia, así como en la coordinación de las medidas y de las respuestas de política. A escala mundial no existe un mecanismo eficaz para señalar las situaciones anómalas en los mercados de los alimentos. El resultado es la falta de sinergias entre la información, las alertas y la respuesta coordinada de las políticas.

Al mismo tiempo, las respuestas descoordinadas ante la crisis dieron lugar a que los éxitos en la protección de las economías de algunos países frente a la volatilidad de los precios resultaron en mayor volatilidad en otros mercados, con lo que la situación se agravaba para otros.

Aumentar la transparencia del mercado es esencial. Por este motivo se ha creado el Sistema de información sobre el mercado agrícola (SISMA). Se trata de una iniciativa muy importante, recomendada por el informe interinstitucional al G-20. El SISMA, que será objeto de debate, entre

otros temas, en esta reunión, aborda las deficiencias mencionadas en materia de información y coordinación. Una mejor información sobre los mercados mundiales y un aumento de la transparencia reducirán la incidencia de los repentes de precios debidos a episodios de pánico y permitirán que se adopten decisiones mejor informadas sobre las políticas. La introducción del Foro de respuesta rápida significa un paso importante con miras a reforzar nuestra capacidad de responder ante las crisis de precios de los alimentos de manera coordinada. El Foro tiene la finalidad de promover el intercambio temprano de información y los debates sobre las medidas de prevención y respuesta ante las crisis entre los responsables de las políticas.

El CFS, como principal plataforma integradora internacional e intergubernamental dedicada a la seguridad alimentaria y la nutrición, tiene una función esencial que desempeñar reuniendo a los países y a los actores pertinentes a fin de debatir y acordar decisiones importantes sobre las políticas. Una colaboración estrecha con el Foro de respuesta rápida alentará la aplicación de políticas eficientes y eficaces y ayudará a evitar las opciones potencialmente nocivas en materia de políticas.

Excelencias, señoras y señores, queridos amigos, no se puede insistir lo bastante en la necesidad de que haya coherencia en las políticas y las medidas entre la amplia gama de partes interesadas que tratan de mejorar la situación de la seguridad alimentaria. Esta es la principal finalidad básica del CFS. Sin embargo, todos sabemos cuán complejo y exigente es en la práctica el proceso para alcanzar una coherencia y una coordinación significativas. Todas las partes interesadas deberán superar sus objetivos y programas individuales para progresar en las cuestiones clave.

La coherencia requiere que se aborde la fragmentación de responsabilidades en materia de seguridad alimentaria entre distintas partes interesadas a todos los niveles, nacional, regional y mundial, mediante una información transparente, un diálogo abierto y la negociación.

Es reconfortante observar que, a lo largo de sus trabajos de esta semana, se debatirán importantes retos sobre las políticas y que estas cuestiones ocupan un lugar destacado en el programa del G-20 de este año y también a nivel nacional e internacional.

A través del Presidente del Comité Director del Grupo de Expertos de Alto Nivel, mi querido amigo el Profesor Swaminathan, que está con nosotros hoy, deseo manifestar mi agradecimiento y felicitación a todos los miembros por la preparación de los informes de los grupos que se nos presentarán más adelante, en el curso de la jornada.

También me agrada observar la impresionante participación de representantes del sector privado, que van a proponer un mecanismo a fin de reforzar su interacción con el CFS. Se trata de una novedad importante y bienvenida, dada la importancia del sector privado en toda la cadena de valor de la seguridad alimentaria y la nutrición.

Estoy contento de que se unan a nuestros amigos de las ONG y la sociedad civil.

Sr. Presidente, honorables Ministros y delegados, Excelencias, señoras y señores: garantizar un acceso adecuado a la alimentación y a la nutrición se ha convertido en un desafío cada vez más complejo. Es necesario evaluar en el contexto de un entorno globalizado y muy interconectado las muchas y diversas opciones para mejorar el acceso a los alimentos y a los recursos naturales. Las naciones actuando aisladamente ya no pueden gestionar desafíos de esta naturaleza. Se necesita mayor cohesión entre todos los interesados para obtener un suministro adecuado y estable de alimentos a nivel mundial, regional y nacional.

Estoy muy satisfecho de contemplar el progreso que el CFS ha alcanzado en el camino hacia su visión por la que “(...) *el Comité constituirá la principal plataforma internacional e intergubernamental incluyente para una amplia gama de partes interesadas comprometidas en trabajar de manera conjunta y coordinada en apoyo de los procesos dirigidos por los países encaminados a eliminar el hambre y a garantizar la seguridad alimentaria y nutricional para todos los seres humanos.*”

Deseo manifestar mi agradecimiento a todos los que han contribuido a ello. Extiendo mi sincera gratitud a los miembros de la Mesa del CFS bajo la dirección de su Presidente, el Sr. Noel De Luna, al grupo asesor de la Mesa y a la Secretaría conjunta, por su dedicación y esforzado trabajo.

Les quiero garantizar la continuidad del apoyo de la FAO al Comité reformado en tanto que factor clave en la lucha contra el hambre.

Confío en que el resultado de sus deliberaciones refuerce y acelere nuestro progreso hacia un mundo libre de hambre.

Les agradezco su amable atención y les deseo todo el éxito en sus trabajos.

Anexo F

Declaración del Sr. K. F. Nwanze, Presidente del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola

Excelencias, distinguidos delegados, colegas, señoras y señores, nos reunimos hoy en un momento de hambruna en el Cuerno de África, en un momento en que el alto precio de los alimentos y su volatilidad amenaza la seguridad alimentaria de millones de personas, en un momento en que casi 1 000 millones de niños, mujeres y hombres pasan hambre todos los días.

Esta situación no se ha producido de la noche a la mañana. Es el resultado –al menos en parte– de casi tres decenios de disminución del apoyo a la agricultura, tanto a nivel nacional como internacional.

Parece que nuestro objetivo de la seguridad alimentaria y nutricional universal es más difícil de alcanzar que nunca. Pero en medio de los nubarrones, se atisban rayos de esperanza. Gracias a la coordinación de los esfuerzos, la devastación causada por la hambruna en el Cuerno de África ha sido menor en la actualidad que en circunstancias similares en el pasado.

Además, debido a los compromisos asumidos para con el desarrollo agrícola en los últimos años – desde la Declaración de Maputo de la Unión Africana hasta la cumbre del Grupo de los Ocho en L'Aquila– estamos elaborando el marco para garantizar que las crisis de la seguridad alimentaria, como las registradas actualmente, pasen algún día a la historia.

La pobreza es la raíz de la inseguridad alimentaria

El aumento de la producción es solo una parte del problema de la seguridad alimentaria y nutricional mundial. El fondo del problema es la pobreza.

Incluso en estos momentos de inseguridad alimentaria, se están produciendo realmente muchos alimentos. El reto consiste en llevarlos donde más se necesitan –a las personas pobres de las zonas urbanas y rurales– y en lograr que la producción de alimentos sea menos insegura y más rentable para la mayoría de las personas pobres, esto es, los pequeños productores y los agricultores de explotaciones familiares en los países en desarrollo.

Los pequeños productores son fundamentales para la seguridad alimentaria en el futuro

No es casualidad que una de las tres mesas redondas sobre políticas vaya a centrarse en la inversión en agricultura atenta a los pequeños productores. La clave para la seguridad alimentaria y para alimentar al mundo en los próximos años está en manos de los pequeños productores.

Actualmente, debemos reafirmar nuestro compromiso con la eliminación de la pobreza y el hambre prestando apoyo a los pequeños productores.

Alrededor del 70 % de los 1 400 millones de personas más pobres del mundo vive en las zonas rurales de los países en desarrollo. La mayoría dependen de la agricultura en pequeña escala para su sustento. Si se mejora su capacidad de alimentarse por sus propios medios, se mejorará asimismo su capacidad de alimentar a otros. Si se mejora su capacidad de generar ingresos, se crearán nuevos consumidores y economías más fuertes.

La agricultura es un negocio que debe estar vinculado con los mercados

Al examinar cómo apoyar a los pequeños agricultores y mejorar la seguridad alimentaria, es necesario estudiar la forma de establecer vínculos entre la agricultura en pequeña escala y unos mercados que funcionen mejor.

La agricultura a cualquier escala es una actividad económica, un negocio. Para tener éxito, las empresas requieren vínculos claros a lo largo de la cadena de valor, desde la producción hasta la elaboración, la comercialización y el consumo.

También es necesario buscar formas de mejorar la calidad, la elaboración, el almacenamiento y la comercialización de los alimentos para reducir las pérdidas y los desechos de los mismos.

Si se logra que las cadenas de valor sean más eficaces y se reducen las pérdidas, se puede mejorar la seguridad alimentaria de todos, especialmente los pequeños productores y los consumidores pobres de las zonas urbanas.

Gestión de riesgos

Para que los pequeños productores y agricultores de explotaciones familiares sean más productivos, necesitan apoyo en la gestión de los numerosos riesgos a los que se enfrentan. Para una persona que vive con 1,25 dólares estadounidenses al día, la asunción de un riesgo –al plantar una nueva semilla de mayor rendimiento o al producir un cultivo potencialmente más rentable– suele ser un lujo que no se puede permitir.

Las personas pobres disponen de menos instrumentos para gestionar los riesgos. A menudo, ello inhibe el espíritu emprendedor. Sin embargo, cuando una familia ya no teme por su capacidad para alimentarse por sus propios medios, puede diversificar sus cultivos para venderlos en el mercado.

Cuando el tipo de interés de un préstamo es del 10 % o incluso el 20 % en lugar del 200 %, un agricultor puede invertir en fertilizantes o equipo agrícola. Cuando una agricultora suscribe un contrato seguro con un comprador serio, se tomará el tiempo necesario para mejorar la calidad de sus productos.

Para satisfacer las crecientes necesidades de un mundo con hambre, la agricultura debe ser un estilo de vida viable y gratificante para aquellos que lo elijan. Sin embargo, cada vez más, una vida dedicada a la agricultura será una posibilidad entre otras muchas para la población rural.

Ello no supone una amenaza para la agricultura, sino más bien una oportunidad para desarrollar una economía rural más diversificada y moderna.

Los jóvenes son el futuro de la agricultura

En este contexto, es preciso prestar especial atención a los jóvenes. Se estima que la producción de alimentos en los países en desarrollo tendrá que duplicarse para el año 2050 a fin de satisfacer la demanda. Por consiguiente será necesario que los jóvenes de hoy sean los agricultores de mañana.

Sin embargo, actualmente, demasiadas comunidades rurales están perdiendo a sus jóvenes. Sus posibilidades de empleo, en la finca o fuera de ella, son limitadas. Los ingresos son bajos. Las condiciones de vida pueden ser difíciles, sin electricidad y sin poder acceder con facilidad a agua limpia.

No es de extrañar que los jóvenes abandonen estas zonas en busca de trabajo en las ciudades o en países extranjeros. Algunos prosperan, pero demasiados ven con amargura y decepción cómo sus sueños se esfuman, convertidos en pobreza y más miseria.

Es posible detener este éxodo mediante la creación de economías rurales dinámicas con una amplia gama de actividades laborales, en que los jóvenes puedan mejorar su vida e invertir en las comunidades donde viven.

Para apoyar el uso innovador de nuevas tecnologías que permitan adaptarse al cambio climático y mitigar sus efectos, se requieren sistemas financieros sólidos y de amplio alcance en las zonas rurales, así como la mejora de los servicios sociales y las infraestructuras de las comunidades rurales. También se precisan marcos reglamentarios y políticas de apoyo así como asociaciones entre los sectores público y privado.

Además, se requiere que los pequeños agricultores y sus organizaciones de carácter asociativo participen en la formulación de políticas en todas las esferas pertinentes. No puedo sino subrayar la importancia de adoptar políticas sólidas y procesos de formulación de políticas ampliamente inclusivos.

Función del CFS

El nuevo Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CFS) es el único foro mundial que puede poner todos estos temas sobre la mesa con la participación de toda la gama de partes interesadas, desde los gobiernos de las naciones a las organizaciones de agricultores, las organizaciones no gubernamentales (ONG), el sector privado, las instituciones financieras internacionales y los organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma. Estamos trabajando de forma coordinada y coherente como nunca se había hecho antes.

En esta labor conjunta, contamos con el apoyo de un panel de expertos de renombre mundial dirigido por el Dr. Swaminathan.

Pero el éxito del CFS no depende del panel de expertos o de los tres organismos con sede en Roma. El Comité depende en gran medida de los miembros que lo integran.

Me gustaría alentar a los delegados que han estado trabajando con tanta dedicación a finalizar las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra y otros recursos naturales. El Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) ha apoyado la elaboración de estas Directrices y está deseoso de ayudar a los gobiernos a aplicarlas. La conclusión oportuna de las negociaciones tiene una importancia decisiva para los pequeños agricultores, y es una señal al mundo de que el CFS reformado puede trabajar de forma eficaz.

Excelencias, señoras y señores, estimados colegas, les deseo una semana fructífera e interesante, y espero con interés los resultados del 37.º período de sesiones del CFS. Gracias.

Anexo G

Declaración de la Sra. J. Sheeran, Directora Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos

Gracias por haber dirigido de manera extraordinaria durante los dos últimos años la reforma del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CFS), que adquiere así un nuevo lustre: el mundo nos necesita. Pese a sus 37 años de edad, es preciso cambiar nuestra forma de pensar y aportar unos planteamientos a esta sala. También deseo dar las gracias al Sr. Jaques Diouf por haber acogido amablemente la Secretaría conjunta del CFS y a todo su equipo por su capacidad de liderazgo; Dr. Swaminathan, es un honor tenerle entre nosotros. Hay pocas personas en el mundo como usted y el señor Presidente Nwanze que sean conscientes del problema de la seguridad alimentaria mundial y demuestren tanta compasión por las personas que padecen hambre en el mundo.

En 2008 se produjeron fallos peligrosos en el sistema alimentario mundial. Ello representó para nosotros una llamada de atención, constituyó nuestro sistema de alerta temprana y es fundamental que comprendamos los fallos que se produjeron. Ya hemos analizado muchos de ellos, pero deseo destacar algunos, entre ellos el abastecimiento. Sabemos que había suficientes alimentos en el mundo para que cada persona dispusiera de una ración de 2 700 kilocalorías. No obstante, desconocíamos dónde se encontraban esos alimentos o cómo conseguirlos y había naciones enteras que no podían comprarlos.

En segundo lugar, aprendimos que en numerosos países, el 80 % de la población carece de un plan de emergencia. No existe un sistema de protección social para la mayoría de la población cuando los sistemas alimentarios entran en crisis y pudimos ver los resultados de ello.

En tercer lugar, pudimos observar una vez más que los pequeños agricultores asumen un riesgo demasiado elevado. La crisis les golpeó de lleno y se hizo sentir directamente en la taza roja. De la noche a la mañana, la ración alimentaria de personas de todo el mundo quedó reducida a la mitad. La situación de peligro a la que se enfrentaban las personas que padecían hambre y los pequeños agricultores era compleja; también aprendimos que el problema no radicaba tanto en los precios elevados cuanto en la inestabilidad de los mismos, de forma que los agricultores no saben al sembrar qué precio obtendrán ni si podrán costear los insumos correspondientes.

También observamos que la velocidad a la que se difunde la información está creando perturbaciones en todo el mundo. Los cambios que se producen como consecuencia de la velocidad de la información afectan con fuerza al ámbito de la alimentación. Recuerdo que en 2008 viajé por todo el mundo para tratar de comprender cómo repercutía en el ámbito local la globalización de los precios de los alimentos, casi de la noche a la mañana y simultáneamente, incluso en los mercados locales. En Etiopía, por ejemplo, visité el mercado de cereales y conversé con los comerciantes. Allí no había electricidad y los alimentos se transportaban a lomo de burro. Me acerqué a un puesto y le pregunté al vendedor: “¿Cómo ha fijado esta mañana el precio del tef y de los demás cereales?”. Los precios reflejaban en gran medida lo que observamos a escala mundial. Contestó que era muy fácil. “Me levanto por la mañana y me conecto a Internet, visito el sitio web de la Cámara de Comercio de Chicago y fijo los precios. Como somos una nación pobre, hago un descuento del 10 %”. Creo que asistimos a la repercusión de un macrofenómeno de mercado mundial en las aldeas de todo el mundo.

Aquí se reúne el CFS; esta es la sala de control de la seguridad alimentaria mundial. No hay otras personas a quienes recurrir que las que se hallan en esta sala y las que integran nuestro grupo de expertos, a quienes el mundo ha encargado de brindar orientación sobre la forma de responder ante las alertas que se están activando en el sistema. Somos la sala de control. Es preciso que ajustemos nuestra forma de concebir la seguridad alimentaria mundial. Desearía compartir algunas reflexiones con ustedes.

En el mundo de la tecnología, existe el concepto de que para estabilizar la unidad central y garantizar que los sistemas de información sigan funcionando y los sistemas de correo electrónico no se paraliquen, es preciso invertir un 5 % en la unidad de entrada y un 5 % en la unidad de salida. El 5 %

invertido en la unidad de entrada sirve para ver cómo crear amortiguadores y cortafuegos en el sistema de forma que el sistema nunca pueda caerse por completo a escala mundial. Existe un mecanismo de regulación gracias al cual cualquier tipo de disfuncionamiento en el sistema solo tiene un impacto limitado que puede amortiguarse y absorberse.

Si aplicamos el concepto de unidad de entrada al ámbito de la alimentación, estaremos hablando de sistemas de alerta temprana, redes de seguridad, compras locales a pequeños agricultores y reservas de alimentos con fines humanitarios, entre otras herramientas que estamos examinando y que están destinadas a amortiguar o absorber los choques en el sistema. Asimismo, sostengo que tales herramientas no son soluciones temporales para lograr un mundo con una seguridad alimentaria perfecta, puesto que siempre serán necesarias para amortiguar los choques en el sistema. Si retomamos la comparación, se trata de lo que en el ámbito de la tecnología se denomina “sobremando manual”. Cuando todo falle, deberán ser capaces de recomponer las piezas para que todo vuelva a funcionar y, en el ámbito de la alimentación, realmente no queda otra opción. La unidad de salida se corresponde con los dispositivos de emergencia y, por consiguiente, será preciso disponer de ellos, junto con un mecanismo eficaz que pueda intervenir para apoyar a la unidad central, cuando los sistemas dejen de funcionar, que lo harán.

Luego tenemos la unidad central, que constituye el 90 % del sistema y que recibe las inversiones del sector privado y los conocimientos técnicos que la FAO y otros actores aportan para producir alimentos y garantizar el suministro, lo cual reviste suma importancia. Sin embargo, se podría afirmar que estos dos dispositivos que deben ponerse en marcha, además de todas las cuestiones relacionadas con la producción de alimentos, que dejo a otros, y que estabilizan la unidad central no se encuentran en el estado en el que deberían estar y considero necesario orientar con seguridad al mundo y a los distintos países para que puedan controlar la inestabilidad de los precios y el suministro, que son la norma hoy en día. Por consiguiente, les insto a tomar en consideración todo lo que sabemos.

Hemos visto cómo unas naciones han estabilizado sus unidades centrales sin ser productoras de alimentos. Afortunadamente, no nos debe preocupar que Singapur vaya a hacer frente a una hambruna, ni tampoco China o la India, porque tienen sistemas de resistencia y porque, en mi opinión, estas naciones han aprendido que no se vence al hambre, sino que se puede contener con los mecanismos adecuados complementados con un sistema mundial que también puede ofrecer respuestas, como aprendimos en 2008.

Por ello, cuando entré en esta sala esta mañana pregunté: “¿Estamos preparados para abrir un debate serio con vistas a garantizar que no vuelva a repetirse un año como 2008?”. Hemos mejorado, hemos puesto en marcha sistemas, las cosas han cambiado y sabemos que todo ello puede hacerse a mayor escala, como lo ha hecho el Brasil. Y como lo han hecho otras naciones. Sin embargo, también sabemos que no se trata únicamente de inversiones sin beneficios. El invertir en sistemas de seguridad alimentaria y producción agrícola constituye un imperativo económico inexcusable. En un estudio reciente realizado por el Programa Mundial de Alimentos y el Banco Interamericano de Desarrollo se puso de manifiesto que los elevados índices de malnutrición y hambre suponen para los países una pérdida media del 6 % del producto interno bruto (PIB) cada año. Tal es el costo de la pérdida de recursos humanos debida, por un lado, al daño causado a las personas y a su salud y, por otro, a la merma de su capacidad de contribuir a la sociedad, que depende totalmente de los efectos del hambre y la malnutrición. Así pues, si tomamos en consideración las 36 naciones más afectadas, con mayor inseguridad alimentaria, más dependientes de las importaciones y menos adelantadas, la pérdida asciende a unos 260 000 millones de USD del PIB y, sin embargo, el Banco Mundial afirma que invirtiendo tan solo 10 000 millones de USD en nutrición, 30 millones menos de niños padecerían retraso del crecimiento y se reduciría a la mitad la prevalencia de la malnutrición aguda grave. Podríamos superar la malnutrición en estas naciones y, de hecho, con más inversiones no solo podríamos reducir el hambre, sino erradicarla en el mundo. Asimismo, sabemos que la alimentación no es una obra de caridad permanente: sabemos que el establecimiento de un sistema alimentario desde la investigación hasta la inversión en semillas y tecnología, la recolección y el almacenamiento, la producción y el suministro crea puestos de trabajo y brinda oportunidades a lo largo de toda la cadena de valor.

Deseo felicitar al G-20, a todas las naciones que lo componen y a Francia en particular, por su plan de acción para la seguridad alimentaria que, en mi opinión, toma en consideración el sistema y los mecanismos que es preciso ajustar al fin de crear una base más sólida para los sistemas de seguridad mundiales, como la posibilidad de eximir a los alimentos con fines humanitarios de las prohibiciones de exportación, el debate sobre las reservas humanitarias de emergencia que las regiones y los países deben tener, el apoyo a los pequeños agricultores y, muy especialmente, el sistema de información sobre el mercado agrícola (SIMA), que permite saber dónde se encuentran los alimentos. Asimismo, el G-20 insta a potenciar las redes de seguridad alimentaria y nutricional, que como sabemos, pueden ampliarse con un costo asequible.

Por todo ello, deseo expresar mi agradecimiento al Presidente de Luna y a todos ustedes. Hay mucho trabajo por hacer. Tenemos un programa denso y es preciso que concluyamos con conceptos más claros, orientaciones y consejos para los líderes mundiales porque sabemos que al final nada si un líder se planta y decide que ningún niño morirá de hambre en su país. Entonces todos estos sistemas pueden brindar apoyo a dicho dirigente.

Anexo H
Declaración del Sr. D. Nabarro,
Representante especial del Secretario General para la Seguridad
Alimentaria y la Nutrición, en nombre del Secretario General de las
Naciones Unidas

Señor Presidente Noel de Luna, miembros del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial, distinguidos ministros, estimados delegados y observadores, Excelencias, colegas, señoras y señores: es para mí un placer darles la bienvenida al 37.º período de sesiones del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial.

Hoy, en el Cuerno de África, más de 13 millones de personas se ven afectadas por una de las peores sequías de la región en 60 años. La hambruna azota el sur de Somalia. Sin embargo, la sequía no tiene por qué convertirse en hambruna, ni debe permitirse que ello suceda nunca, ya sea debido a un fallo del sistema o a la clase de privaciones deliberadas que estamos observando en las zonas controladas por Al-Shabaab.

El hambre que se padece en el Cuerno de África es tan solo una manifestación parcial de una amenaza mundial que no tendría por qué producirse. En el planeta hay alimentos más que suficientes para alimentar a toda la población; no obstante, casi 1 000 millones de personas padecen hambre actualmente porque no tienen acceso a los alimentos o no pueden pagarlos. Este es el contexto en el que nos encontramos.

Todos los niños, mujeres y hombres tienen derecho a disponer de suficientes alimentos nutritivos para llevar una vida activa y sana. Es preciso romper los vínculos entre la pobreza, la inseguridad alimentaria y la malnutrición. Para ello, se requiere el pleno compromiso de numerosos sectores y actores, lo cual supone adoptar enfoques integrales, responder a las necesidades de las personas más vulnerables, atender a las inquietudes de las mujeres rurales, trabajar para lograr sistemas alimentarios resistentes y sostenibles, dotarse de los medios necesarios para fomentar la nutrición, y garantizar un compromiso político sólido, financiación previsible y medidas centradas en los resultados.

Debería alentarnos el renovado interés político por la labor de este Comité, en especial la importancia que el G-20 ha otorgado este año a la seguridad alimentaria y nutricional.

Ustedes constituyen el órgano internacional encargado de la seguridad alimentaria y nutricional. En la presente reunión estudiarán la manera de mejorar la participación de las organizaciones de agricultores, las empresas y los gobiernos. Analizarán los vínculos existentes entre las cuestiones de género, la seguridad alimentaria y los esfuerzos encaminados a fomentar la nutrición. Están elaborando Directrices sobre la gobernanza responsable de la tierra, la pesca y los bosques. Están estudiando opciones para lograr que la agricultura sea sostenible. Y están analizando los dos primeros informes de su Grupo de Alto Nivel de Expertos.

En toda esta labor, deberán hacer frente a desafíos importantes. Sus esfuerzos serán especialmente valiosos para prepararnos de cara a la crucial Conferencia sobre el Desarrollo Sostenible de Río+20.

En sus deliberaciones, les insto a seguir centrándose en las cuestiones más importantes que afectan a la seguridad alimentaria y nutricional. Tales cuestiones suelen ser difíciles de resolver. Hagan todo lo posible para alcanzar un acuerdo concreto y ayudar a los países a reforzar su capacidad y movilizar inversiones.

El empeño para eliminar el hambre y garantizar la seguridad alimentaria y nutricional constituye la base de nuestros esfuerzos para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio y un desarrollo verdaderamente sostenible.

Les agradezco su contribución a esta labor vital y les deseo una reunión fructífera.

Anexo I

Declaración del Profesor M. S. Swaminathan, Presidente del Comité Directivo del Grupo de Alto Nivel de Expertos en Seguridad Alimentaria y Nutrición

Sr. Presidente y miembros de la Mesa del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial, Excelencias, Director General de la FAO, Dr. Jacques Diouf, Sra. Michelle Bachelet, Dr. Jose Graziano da Silva, Director General electo, Representante especial del Secretario General de las Naciones Unidas, Dr. David Nabarro, Sra. Directora Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos, Dra. Josette Sheeran, Presidente del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, Dr. Kanayo Nwanze, miembros del Grupo Asesor, Ministros, distinguidos delegados y observadores, señoras y señores: es para mí un gran honor dirigirme al Comité en su calidad de Presidente del Comité Directivo del Grupo de Alto Nivel de Expertos en Seguridad Alimentaria y Nutrición, tras su primer año de actividad.

El Grupo de Alto Nivel de Expertos elabora sus informes en función de la demanda. El año pasado, el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CFS) solicitó que el Grupo de Alto Nivel de Expertos le presentara, apoyándose en análisis científicos y basados en conocimientos, informes analíticos sobre los cuatro temas siguientes relacionados con la seguridad alimentaria:

- la volatilidad de los precios y la seguridad alimentaria;
- la tenencia de la tierra y las inversiones internacionales en agricultura;
- la protección social;
- el cambio climático.

Conforme a lo acordado durante el encuentro de diciembre de 2010 con la Mesa del CFS, para este 37.º período de sesiones del Comité hemos elaborado informes sobre los dos primeros temas: la volatilidad de los precios y la tenencia de la tierra y las inversiones internacionales en agricultura. Ya hemos empezado a trabajar en los otros dos temas, protección social y cambio climático, cuyos informes estarán disponibles para su examen el año próximo.

En primer lugar, debo felicitar y agradecer al CFS la elección de estos temas de importancia primordial para la erradicación del hambre y la consecución del primer Objetivo de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas, consistente en reducir el hambre y la pobreza para 2015.

Al preparar nuestros informes, hemos prestado tanta importancia al proceso como al producto. Así, el Grupo de Alto Nivel de Expertos funciona con arreglo a normas muy específicas, acordadas por el CFS, que garantizan la credibilidad y legitimidad científica del proceso, así como su transparencia y apertura a todas las formas de conocimiento. De la elaboración de estos dos informes se han ocupado dos equipos de proyecto designados por el Comité Directivo, bajo cuya supervisión desempeñan su función. El proceso adoptado permite tener en cuenta opiniones, sugerencias y críticas diversas: las atribuciones y los primeros borradores (V0) elaborados por los equipos de proyecto se han sometido a consultas electrónicas de carácter abierto. Tres expertos eminentes independientes han analizado la versión final de cada informe, lo que ha servido como base a los equipos de proyecto para la redacción final de los informes. El Comité Directivo del Grupo de Alto Nivel de Expertos examinó cuidadosamente y aprobó estos informes durante nuestra reunión de julio de 2011 en Ámsterdam, cuyas versiones en todos los idiomas oficiales obran ahora en poder de los miembros del CFS.

La volatilidad de los precios reviste una importancia patente para la seguridad alimentaria, tal y como demuestra el hecho de que muchas organizaciones internacionales, incluida la FAO, han analizado con gran detenimiento esta cuestión. Además, es uno de los puntos prioritarios del programa político del G20 de este año y constituye el tema central del Día Mundial de la Alimentación de 2011. Las diferentes causas de la volatilidad de los precios, por ejemplo el desajuste entre la oferta y la demanda, el costo de los productos derivados del petróleo y la energía no renovable o la variabilidad del clima,

se deben analizar tanto de forma individual como en conjunto. Nuestro informe aborda estas cuestiones desde una perspectiva mundial, regional y nacional. El CFS debe adoptar medidas en el ámbito internacional, y los gobiernos nacionales que todavía no dispongan de una estrategia nacional integral en materia de seguridad alimentaria deberían empezar inmediatamente a prepararla y aplicarla.

Me gustaría resumir rápidamente el conjunto de medidas que consideramos importantes:

- a) Revisar las normas del comercio internacional con vistas a impulsar un sistema comercial “orientado a la seguridad alimentaria”.
- b) Crear un sistema mejor de información sobre mercados, que incluya los niveles de existencias, para ayudar a restablecer la confianza en los mercados internacionales.
- c) Endurecer el control sobre la especulación en el mercado de futuros para impedir que se manipulen los precios.
- d) Revisar el apoyo a los biocombustibles, salvo en los casos en que todos salen ganando en cuanto a seguridad alimentaria y energética.
- e) Reducir la cantidad de desechos de los alimentos y las pérdidas posteriores a la cosecha y garantizar la seguridad alimentaria.
- f) Aumentar la inversión en agricultura siempre verde y en investigación agrícola para fomentar la producción alimentaria sostenible.
- g) Prestar más atención a los ingresos netos de los pequeños productores, mediante la mejora simultánea de los ingresos agrícolas y de otro tipo y mediante una revolución en la administración de las pequeñas explotaciones agropecuarias que les proporcione poder y les permita realizar economías de escala tanto en la fase de producción como de postcosecha. Para alcanzar un dividendo demográfico en el sector agrícola, deberíamos atraer a los jóvenes a la agricultura y mantener su dedicación a ella prestando más atención a los sectores secundario y terciario de la economía rural.

En el ámbito nacional, es importante extraer enseñanzas del éxito logrado en los esfuerzos por eliminar el hambre. Varios países, como el Brasil, México y la India, están en trámites de otorgar el carácter de derecho legal al acceso a los alimentos, a fin de proteger a las capas económicamente desfavorecidas de la sociedad frente a las repercusiones negativas de la volatilidad de los precios y la inflación de los precios de los alimentos. El anteproyecto de Ley sobre seguridad alimentaria de la India subraya la importancia de adoptar un enfoque basado en el ciclo de vida humana, empezando por el cuidado de la nutrición de la madre y del niño, especialmente durante los 1 000 primeros días de vida del niño. Reconoce a las mujeres como cabezas de familia en lo que respecta al derecho legal a la alimentación. También concede una gran importancia a ampliar la cesta de alimentos e incluir, junto al arroz y el trigo, una serie completa de nutricerales, como el mijo y otros cultivos infrutilizados. Por ejemplo, una sencilla combinación de mijo y moringa (oleífera) ayudará a suministrar todos los macronutrientes y micronutrientes necesarios.

Anteriormente me he referido a la revolución permanente con el sentido de mejora de la productividad sin perjuicio ecológico asociado. En la esfera nacional también es importante garantizar la variabilidad genética de los cultivos y las variedades. La anemia de la agrobiodiversidad provocará también anemia en los seres humanos.

Por todo ello en el Grupo de Alto Nivel de Expertos creemos que, si se quiere garantizar para siempre que todas las personas tengan alimentos sin comprometer la dignidad humana, es importante elaborar estrategias nacionales de seguridad alimentaria nuevas o perfeccionar las existentes.

Las estrategias nacionales deberán prestar atención integrada a la disponibilidad de alimentos, que depende de la producción alimentaria y, en caso necesario, de las importaciones, al acceso a los alimentos, que depende del poder adquisitivo o el trabajo, y a la absorción de los alimentos por el organismo, que depende de la limpieza del agua potable, la higiene ambiental, la atención sanitaria primaria y los conocimientos sobre nutrición.

Como protección contra la inflación de los precios de los alimentos se deberá conceder una atención especial a mejorar la productividad y la rentabilidad de las pequeñas explotaciones agrícolas de forma sostenible desde el punto de vista ambiental.

Las estrategias nacionales de seguridad alimentaria se deben diseñar de manera que las partes interesadas tengan un papel similar al de los miembros de una orquesta sinfónica. De igual forma, “Unidos en la acción” debería ser la filosofía de todos los organismos internacionales y bilaterales relacionados con la seguridad alimentaria. Espero sinceramente que nuestro informe sobre la volatilidad de los precios y la seguridad alimentaria ayude a los gobiernos a elaborar una estrategia para la erradicación del hambre que sea viable desde el punto de vista ecológico, económico, ético y cultural.

Nuestro informe sobre la tenencia de la tierra y las inversiones internacionales en agricultura también muy oportuno ya que la conservación de las mejores tierras agrícolas para la agricultura ocupa actualmente un lugar destacado en la agenda política y profesional. Entre las iniciativas recientes en este ámbito cabe destacar la creación de una Alianza mundial sobre los suelos de la FAO y de un Foro mundial sobre el suelo en Potsdam (Alemania). El consenso sobre la necesidad, ahora más que nunca, de invertir en agricultura y tierras agrícolas es cada vez mayor. También está aumentando la preocupación por el efecto adverso potencial de la “fiebre de tierras” sobre la seguridad alimentaria y la mitigación de la pobreza.

La inversión en agricultura habrá resultado inútil si no se traduce en una disminución del hambre y la pobreza en las comunidades locales y los países. Lamentablemente, no todas las inversiones en agricultura o tierras conllevan beneficios para la seguridad alimentaria nacional, la erradicación de la pobreza y la mejora medioambiental. De hecho, solo el 20 % de las inversiones ha dado lugar a una producción agrícola en las tierras adquiridas.

Las cuestiones relativas a la utilización y la propiedad de la tierra se están convirtiendo en importantes problemas sociopolíticos. La desigualdad de poder entre las partes implicadas, entre ellas las empresas multinacionales, los gobiernos extranjeros, los agricultores comerciales, las instituciones financieras y los campesinos locales cuya tierra se está adquiriendo, provoca tensiones y, en algunos casos, estallidos de violencia.

Una vez más me gustaría resumir rápidamente el conjunto de recomendaciones que consideramos importantes:

- Crear plataformas de debate socialmente inclusivas para facilitar los acuerdos y la supervisión posterior de los mismos. Se sabe demasiado poco y se comparte demasiado poco. Por ejemplo, sobre la adquisición de tierras nacionales, que en algunos casos representa el grueso de las transacciones sobre terrenos a gran escala y está acentuando un problema histórico relacionado con la distribución de la tierra en muchos países.
- La tenencia de tierras es un elemento clave para proteger los derechos sobre estas: los gobiernos deberían crear sistemas flexibles y accesibles para registrar, realizar el seguimiento y proteger los derechos sobre la tierra, en especial de los grupos vulnerables, las mujeres y las comunidades locales, y otros “derechos consuetudinarios”.
- Los gobiernos de los países anfitriones deberían desempeñar un papel central para garantizar un marco adecuado para la inversión en agricultura, que al mismo tiempo ofrezca incentivos para la inversión, proteja los intereses de los pequeños productores, garantice un desarrollo rural armonioso y asegure los intereses a largo plazo de sus ciudadanos, y no solo los beneficios a corto plazo de los accionistas. **Los modelos empresariales deberían incluir a los pequeños productores y los agricultores locales** y generar oportunidades de empleo. **La seguridad alimentaria de la nación y la seguridad de los medios de subsistencia de los pobres deberían ser el resultado final buscado por todas las iniciativas de adquisición de tierras.**
- Por último, tras la aprobación de las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional, será necesario crear **un Observatorio Internacional para la Tenencia de la Tierra y el “Derecho a la Alimentación”**, y se podría invitar a los gobiernos a informarle anualmente sobre las medidas adoptadas para alinear las inversiones en tierras con las metas de seguridad alimentaria. La Alianza mundial sobre los suelos de la FAO podría utilizarse como vehículo para dar a conocer las Directrices voluntarias tras su aprobación.

El Banco Mundial prevé que continúe la fiebre de tierras. Por consiguiente, los gobiernos deberían elaborar y aplicar políticas que permitan garantizar la protección del derecho a la alimentación y, al mismo tiempo, de la seguridad de los medios de subsistencia de los pequeños terratenientes, para lo cual se requieren instituciones y mecanismos que tengan más en cuenta los derechos y los intereses de los grupos menos poderosos.

Por ejemplo, el Gobierno de la India ha presentado en su Parlamento un proyecto de Ley integral para la adquisición de tierras, la rehabilitación y el reasentamiento a fin de garantizar un proceso consultivo transparente, fundamentado, participativo y humano para la adquisición de tierras. El proyecto de ley establece compensaciones justas y equitativas e incluye disposiciones adecuadas para la rehabilitación y el reasentamiento de las personas afectadas. El observatorio internacional para la tenencia de la tierra propuesto podría convertirse en una plataforma eficaz para el aprendizaje mutuo de las naciones.

Excelencias, deseo rendir homenaje al gran número de expertos que nos han ayudado a preparar estos dos informes en un plazo tan limitado. En primer lugar, permítanme expresar mi agradecimiento a la Vicepresidenta, Sra. Maryam Rahmanian, y a todos mis colegas del Comité Directivo por el duro trabajo que han realizado para asesorar y supervisar los estudios hasta su aprobación por dicho Comité en julio de 2011. Han contribuido gratuitamente con su tiempo y conocimientos a esta labor. De conformidad con el Reglamento establecido por el CFS, los equipos de proyecto trabajan bajo la supervisión del Comité Directivo. Por lo tanto, para cada informe solicitamos a unos pocos miembros del Comité Directivo que, de forma voluntaria, dedican más tiempo y esfuerzo a supervisar los equipos de proyecto. Quisiera dar las gracias en especial a la Dra. Sheryl Hendriks, que coordinó al Comité Directivo en la supervisión del informe sobre la volatilidad de los precios, y al Dr. Rudy Rabbinge, que desempeñó la misma tarea en el informe sobre la tenencia de la tierra. Asimismo, expreso mi agradecimiento a los jefes de los equipos de proyecto, el Dr. Benoit Daviron (volatilidad de los precios) y la Dra. Camilla Toulmin (tenencia de la tierra), así como a los miembros de dichos equipos. También quiero expresar mi más sincero agradecimiento a los revisores externos y a los muchos expertos que formularon observaciones sobre el mandato y el primer borrador del informe. Por último, permítanme agradecer los esfuerzos ímprobos y la excelente labor de la Secretaría del Grupo de Alto Nivel de Expertos, dirigida por Vincent Gitz.

Me complace mencionar que estamos avanzando a buen ritmo en la preparación de los informes sobre cambio climático y protección social. Ya hemos realizado consultas electrónicas abiertas para determinar el alcance de ambos estudios, con resultados altamente satisfactorios que confirmaron el interés que despiertan los dos temas. Formaremos los equipos de proyecto durante las próximas semanas y confiamos en que se pueda redactar y presentar el primer borrador de los informes que se someterán en marzo de 2012 a consultas abiertas y al análisis de expertos para que formulen observaciones.

Antes de concluir, permítanme transmitir mi más sincero agradecimiento a los donantes que han financiado esta actividad. El Grupo de Alto Nivel de Expertos se financia mediante recursos extrapresupuestarios y nos ha impresionado el apoyo espontáneo que ha generado la misión y la razón de ser del Grupo.

Nos esforzamos por que el Grupo de Alto Nivel de Expertos continúe teniendo un bajo costo y un alto impacto. Los expertos trabajan en él de forma gratuita, tal y como sucede en otros paneles. Sin embargo, tenemos que cubrir gastos básicos, como la traducción de los informes a todos los idiomas oficiales, además de gastos de apoyo mínimo de secretaría, apoyo técnico, apoyo a la labor de los equipos de proyecto y la organización de reuniones presenciales indispensables para la finalización y presentación de los informes. Esperamos que de aquí surjan compromisos para proporcionar al Grupo de Alto Nivel de Expertos el apoyo que requiere para terminar los estudios en curso y cubrir el actual déficit presupuestario del medio millón de USD aproximadamente que se necesita para hacer frente a estos estudios hasta el período de sesiones del CFS que se celebrará en 2012.

Excelencias, presentaremos los dos primeros informes esta tarde, a las 17.45 en la Sala Roja, con tiempo para que puedan plantear sus preguntas y entablar debates.

El CFS se encuentra en su primer año de funcionamiento tras la importante reforma que ha vivido. Se trata también del primer año del Grupo de Alto Nivel de Expertos. Todos coincidimos en que este Grupo no se creó para ser “un grupo de expertos más”. Nos hemos esforzado para que nuestros informes no sean solo “otro informe más dentro del montón ya existente”. Nos enorgullece haber demostrado que el Grupo puede trabajar de manera rápida, eficiente y económica, lo que resulta esencial para sentar la base científica del discurso político.

Espero sinceramente que nuestros dos primeros informes, basados en un enfoque orientado a la demanda, ayuden a proteger a los sistemas de seguridad alimentaria nacional frente a la volatilidad de los precios y a que se continúe utilizando la tierra que se considere valiosa como tierra de cultivo para la seguridad alimentaria y para el bienestar de las familias de agricultores, que representan el 25 % de la población mundial. Los disturbios que han tenido lugar en los últimos tiempos en distintas partes del mundo han demostrado que el futuro pertenecerá a las naciones con cereales, no con pistolas. En la mayor parte de los países en desarrollo, la población agraria constituye la gran mayoría de la población total, por lo que su bienestar determinará lo que se en el antiguo Reino de Bhután se denominó el nombre como “felicidad nacional bruta”.

Gracias por su apoyo, asesoramiento e interés.

Anexo J

Fragmento del documento CFS:2011/7, titulado “Catalogación de las actividades relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición en el ámbito nacional” Recomendaciones

30. A continuación se someten al examen del CFS una serie de recomendaciones que se elaboraron durante el taller consultivo, después de haber debatido oportunamente los datos contenidos en el estudio elaborado con motivo del examen y tras las presentaciones y debates. Estas recomendaciones están dirigidas al CFS, los Estados Miembros, los asociados internacionales y regionales para el desarrollo, la Secretaría del CFS y el Equipo de trabajo sobre catalogación de las actividades relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición.

A) Prestación de apoyo técnico a los países interesados

31. Se alienta a los **organismos regionales** a que respalden el uso de la catalogación de las actividades relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición en el ámbito nacional e incluyan la catalogación en sus planes regionales en la materia.

12. Se pide al CFS que apoye la promoción de la catalogación de las actividades relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición entre sus Estados Miembros y facilite las iniciativas de intercambio de experiencias entre los países y regiones del mundo.

33. Deben determinarse los **coordinadores en los planos mundial, regional y nacional** encargados de facilitar el proceso y prestar asistencia técnica a las regiones y países.

34. El **Equipo de trabajo sobre catalogación de las actividades relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición** continúa desempeñando un papel importante en la coordinación y facilitación de asistencia técnica a las instituciones nacionales y regionales que trabajan en la catalogación de las actividades.

35. Se pide al CFS que organice una o varias reuniones para seguir los progresos en la puesta en práctica de la catalogación de las actividades relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición en varios contextos nacionales, y que los resultados se den a conocer en el 38.º período de sesiones del CFS, en 2012.

B) Gestión y análisis de datos para la catalogación

36. La **FAO**, habida cuenta de su mandato y experiencia en este campo, debería dirigir la labor de armonización de las distintas actividades de recopilación de datos, en colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas, para desarrollar un entendimiento común de lo que son las actividades relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición, y esforzarse por que los diferentes sistemas de información sean compatibles.

C) Operaciones, recursos y necesidades contextuales

37. **Los asociados internacionales y regionales para el desarrollo** deben reforzar las iniciativas actuales y construir una comunidad de prácticas en línea donde los estados miembros puedan compartir fácilmente sus experiencias. Un recurso en línea como ése podría ayudar a los Estados Miembros interesados a poner en marcha tales actividades, en particular describiendo el proceso sobre cómo empezar. Para ello es preciso, entre otras cosas, hacer un inventario de las iniciativas e interesados pertinentes, definir las funciones y responsabilidades, determinar las necesidades de recursos y seleccionar los enfoques, métodos, procesos, protocolos y productos adecuados.

38. Se pide a los **asociados internacionales y regionales para el desarrollo** que, siempre que sea posible, faciliten a los Estados Miembros asistencia técnica, en plena consonancia con el contexto nacional y las prioridades de cada país.

-
39. Se alienta a los **Estados Miembros** a destinar recursos suficientes para que la catalogación de las actividades relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición pueda incluirse entre sus iniciativas nacionales de seguimiento de las intervenciones de desarrollo.
40. Se alienta a los **Estados Miembros** a establecer y fortalecer las asociaciones encaminadas a la catalogación de las actividades relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición entre las instituciones gubernamentales y las organizaciones de la sociedad civil, como asociaciones de agricultores, organizaciones no gubernamentales, instituciones académicas, etc.
41. Se alienta a los **Estados Miembros** a hacer el seguimiento del proceso de catalogación de las actividades relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición como una forma de aprendizaje mediante la práctica.